

60  
CIO  
4

7

BT 66

. G 8

Ch 34

0517

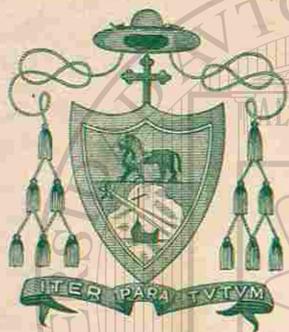
LA  
P. 100  
P. 100



Manuel García Ruiz

1080014977

55



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

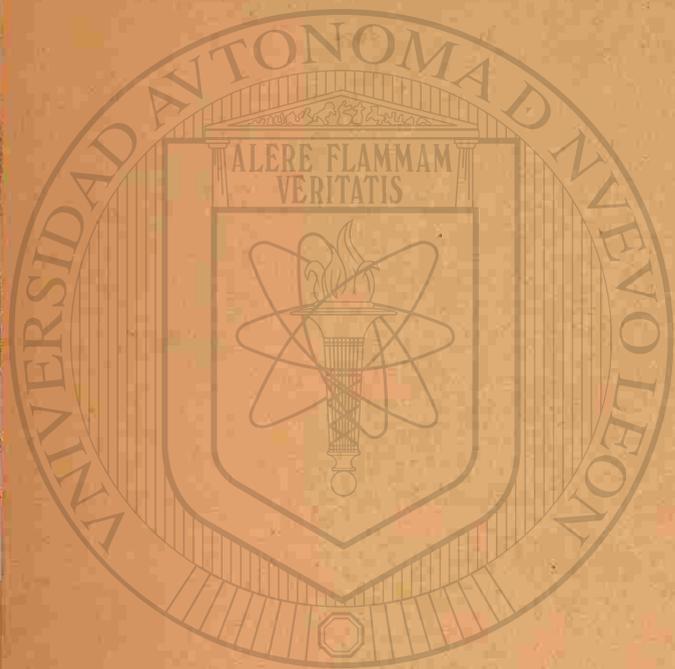


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



E X  
HEMETH



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# LA APARICION GUADALUPANA

— DEMOSTRADA —

POR LOS ULTIMOS ATAQUES DE SUS ENEMIGOS

OBSERVACIONES

SOBRE LA CARTA ATRIBUIDA

AL SEÑOR DON

Joaquín García Icazbalceta,

— POR —

G. CH., PRESBITERO.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

— GUADALAJARA. —

TIP. CATOLICA DE A. ZAVALA Y CIA.—PLACERES, 68.

— 1896. —

# LA APARICION GUADALUPANA

DEMOSTRADA

POR LOS ULTIMOS ATAQUES DE SUS ENEMIGOS.

OBSERVACIONES

sobre la Carta atribuida

AL SR. D.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA,

—POR—

G. CH., PRESBITERO.

*Elvira, Gab...*



FONDO BIBLIOTECARIO  
VALVERDE Y TELLEZ



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

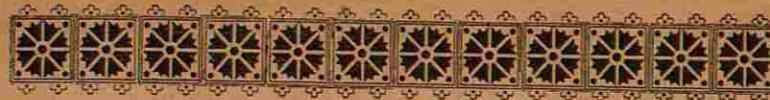
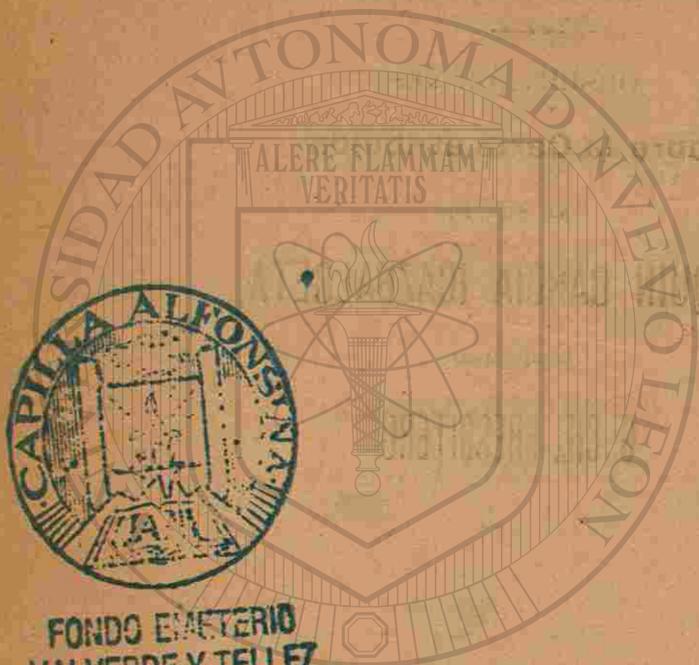
CUADALAJARA.

TIP. CATOLICA DE A. ZAVALA Y CIA.—PLACERES, 68.

1896.

42312

BT 660  
.98  
Ch 34



# LA APARICION GUADALUPANA,

DEMOSTRADA

POR LOS ULTIMOS ATAQUES DE SUS ENEMIGOS.

## OBSERVACIONES

A LA CARTA DEL SEÑOR ICAZBALCETA.

I.

*La Defensa, del Sr. Dr. de la Rosa.—Nota las contradicciones de la Carta.—La supresión en un texto.—La firmeza de la tradición guadalupana.—La impericia del idioma mexicano.—La fuerza de las informaciones.—No toca algunos puntos.—Conveniencia de impugnarlos.—Antigüedad de las dudas; ¿qué prueba?—Argumento negativo.—Contradicciones.—Futilidad del argumento negativo.—Ejemplo.*

**L** EYENDO la sabia defensa de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, que contra la impugnación del Sr. Icazbalceta acaba de publicar el Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, vemos que ha quedado plenamente demostrado:

**Lo 1.º**, que el Lic. Icazbalceta ha incurrido en claras, multiplicadas contradicciones, asentando que

005174

antes de 1648 no se encuentra mención alguna de la aparición (Carta, núm. 40), y diciendo en el núm. 35, que había antes de esa fecha, una imagen guadalupana en el Convento de Santo Domingo, en México; y en el núm. 68, que en 1556 "se contó también la aparición," y que los indios la inventaron en 1581. Otras varias contradicciones contiene la Carta, lo que hace decir al Sr. de la Rosa: "Es propio de los que yerran, contradecirse."

**LO 2.º**, que ha quedado evidenciado, que el Sr. Licenciado, acusando á un apologista de haber suprimido parte de un texto, en el que se reprueba como idolátrica la devoción guadalupana, ha suprimido él mismo otra parte del dicho texto, en el que dice Sahagún: "No es mi parecer que les impidan la venida ni la ofrenda; pero sí que los desengañen del error que padecen, dándoles á entender que no es aquello conforme á lo antiguo." Con lo cual queda nulificado el texto de que se quiere hacer uso contra la Aparición.

**LO 3.º**, quedan confirmados en todo su vigor los documentos que prueban la Aparición guadalupana antes del libro del P. Miguel Sánchez, perfectamente vindicados de la impugnación de la Carta.

**LO 4.º**, queda demostrado que la impericia en el idioma mexicano había dado ocasión de rechazar algunos documentos y formular algunas objeciones; mas, analizadas y explicadas algunas expresiones, los documentos conservan toda su fuerza, y las objeciones la pierden enteramente.

**LO 5.º**, queda bien asentado que las informaciones de 1666 tienen una fuerza ineludible para probar la tradición guadalupana, y que al que la impugnó le obliga demostrar que los eminentes testigos fueron falsarios y perjuros.

—Todo esto, y más, consta en la Defensa escrita por el Sr. Dr. de la Rosa, estudio en el que campean la solidez de la doctrina, la sobriedad del estilo, y la calma y desapasionamiento en la discusión. Mas, no obstante esto, más que suficiente para los espíritus imparcia-

les, todavía quedan algunos puntos de la famosa Carta, de los que el Sr. de la Rosa se desentendió, por conceptuarlos de muy poca importancia, como realmente lo son, ó los tocó muy ligeramente y como de paso. Y como los espíritus cavilosos tomarían ocasión de ello, para decir que la refutación no es completa, ó que no tuvo qué responderse á tales y cuales observaciones, hemos juzgado muy á propósito el ocuparnos de ello, desalojando al enemigo de sus últimos atrincheramientos. Escribimos en favor de los católicos sinceros, para que no se dejen sorprender; que en cuanto á los enemigos de la Aparición, las nueve décimas son incrédulos ó protestantes de quienes nada puede esperarse, y el resto son católicos asidos á su propio juicio y, por lo mismo, muy difíciles de vencer.

—En el número 6 de la Carta, se expresa así el Sr. Licenciado: "Las dudas acerca de la verdad de la Aparición, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz; son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda." Prueba la antigüedad de las dudas con dos solos hechos: el de un fraile gerónimo, que dijo ó escribió no se sabe qué, y el del P. Mier, mal citado, porque éste no negó el milagro, sino que lo confesó terminantemente. Esto mismo de la antigüedad y extensión de las dudas, cita la Exquisitio histórica publicada en latín ramplón, y después en castellano. Y es que piensa hacer mella en el ánimo del lector anunciando pomposamente que siempre ha habido quien dude de la Aparición, como para que se piense: si siempre ha habido impugnadores, la cosa no debe ser cierta. Ahora bien, aunque esos impugnadores sólo se cuentan por unidades, y ninguno ha razonado su impugnación, hasta el jansenista Muñoz, enemigo de las imágenes, creemos que la antedicha observación es una triste por-

tada de un ruinoso edificio. Basta reflexionar que las dudas contra el Evangelio y contra la fe cristiana, son mucho más antiguas que las blasfemias de Renán y que las burlas de Voltaire, pues ya en los primeros siglos de la Iglesia, Celso y Porfirio combatían furiosamente el cristianismo, y aun en tiempo de los Apóstoles, los gnósticos hicieron escribir á San Juan su Evangelio para anunciar la Divinidad de Jesucristo que negaban. Y la extensión de las dudas y ataques contra la fe, principalmente en nuestros tiempos, se demuestra por la multitud de apologías de la fe cristiana que hoy se escriben y que llenarían una biblioteca. Y preguntamos: ¿qué prueba esto contra la fe? ¿Por qué ha tenido impugnadores desde el principio y en todos los siglos, y en el nuestro más que nunca, dejará de ser verdadera? Claro es que no. ¿Y el que se escriban tantas apologías, indica que sea débil, y necesite de ellas para subsistir? En modo alguno. Antes por el contrario: la verdad que abate nuestras pasiones es la que más se impugna; la fe, doblegando al entendimiento, abate la soberbia, que es la pasión más profunda y más arraigada en el corazón humano; y hé aquí por qué la verdad religiosa es y será siempre impugnada; nadie se ha ocupado hasta ahora de impugnar el Corán de Mahoma, ni la idolatría que reina aún en naciones enteras. Así las impugnaciones de la Aparición guadalupana, de cuyo número y antigüedad hacen tanto alarde los antiaparicionistas, no sólo nada prueban en contra de la Aparición, sino que previenen grandemente el ánimo en su favor, principalmente si se considera que los enemigos de ese milagro, en esa parte hacen causa común con los enemigos de la Iglesia, con los protestantes de todos los colores, con los masones de todos los grados, y con los impíos de todos los matices; triste solidaridad que debiera abrirles los ojos!

En el número 9 dice la Carta: "Caímos ya en el "argumento negativo," tan impugnado por los Apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no

puede haber otro contra un hecho que "no pasó." Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito á quienes lo contaran." Hasta aquí la Carta.

Entre las varias alabanzas que los enemigos de la Aparición han dado al P. Bustamante, el Provincial de San Francisco, llamándole prudente, sabio, santo y no sabemos qué más, no ha llegado á nuestra noticia que nadie le haya creído dotado del don de profecía; "no pudo por consiguiente adivinar que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo;" y, no obstante, dijo y por su dicho se escribió el mismo día, que la Imagen de Guadalupe había sido pintada por el indio Marcos. Y de aquí han querido formar, los modernos antiguadalupanos, guiados por el Sr. Icazbalceta, en el número 30 de su Carta, un argumento positivo contra la Aparición, argumento que puede formularse así: "Un religioso la negó: luego no existió." Pero sea lo que fuere de este argumento, él prueba que "puede haber otros argumentos además del negativo." Y pues el mismo Señor que nos dice que "no puede haber otro argumento más que el negativo," se contradice empezando el número 30 con estas palabras: "Dije que en los documentos de la época había algo más que documentos negativos, y es tiempo de dar la prueba de ello." Y así, pues hay argumentos más que negativos, es decir, positivos: luego los Apologistas de la Aparición no impugnan el argumento negativo porque "no puede haber otro," sino porque ese argumento es nulo y de ningún valor cuando el silencio no es absoluto, ni motivado, y los documentos no son mutilados é interpolados, y todo esto pasa en el caso, como lo ha demostrado el Dr. de la Rosa en el §IV de la Defensa, y siguientes.

Veintiún largos números (del 9 al 29 inclusive) ocupa la Carta en desarrollar el famoso argumento negativo, citando multitud de libros en que no está men-

cionada la Aparición; pero el Sr. de la Rosa prueba invenciblemente que algunos, como Suárez Peralta, hablaron de ella [§XXV de la Defensa]; que otros, como D. Luis Angel Betancourt, la cantaron en verso (§XXVI); que en tres testamentos intergiversables se menciona (§XXII, XXIII y XXIV), etc. Que en los escritores religiosos hubo gran motivo de callar por no contrariar é infamar al Provincial orador.

Mas, para que se palpe la debilidad del argumento negativo, hagamos de él una aplicación. Es bien claro que así como el P. Bustamante pudo asegurar que la Imagen era pintada de mano de hombre, así también pudieron decirlo los escritores. Y aun los de su familia religiosa, para honrar y sostener á un Provincial y aun Comisario General de su Orden, debieron dejarlo escrito. Y los que censuraban de idolátrico el culto guadalupano, también debieron insistir en la pintura humana de la Imagen, para hacer resaltar lo grosero de la idolatría en adorar "las obras de las manos de los hombres." Mas como ninguno lo dijo; ninguno de ese largo catálogo de escritores que en veintidós números de la Carta nos presenta el Sr. Licenciado, llegó á escribir jamás que la Imagen Guadalupana fuese pintada por humana obra: luego, del silencio constante, perpétuo, universal, de tantos escritores, podemos inferir que la Imagen, no siendo pintada de hombre, lo fué de un modo sobrenatural; es decir, fué aparecida. ¿Agrada este argumento negativo á los enemigos de la Aparición? . . . Entonces, la victoria es nuestra; pues con su arma favorita han sido derrotados. ¿No les agrada? . . . Pues en ese caso, del silencio de todos esos Autores acerca de la Aparición, tampoco quieran inferir que no existió. Eso sería tener dos pesos y dos medidas, cosa contraria á la equidad de la justicia.

II.

*Repetir los argumentos contestados, sistema protestante.—Voluntad de los difuntos violada.—Argumento negativo reprobado por Benedicto XIV.—Visión de San Francisco.—Casa de Loreto.—Devoción del Rosario.—Los sabios se engañan.—La tradición guadalupana.—Contradicción extraña.—La negación fundando la Aparición.*

CAUSA profundo disgusto el que en una discusión vuelvan á presentarse con aire imperturbable, los mismos argumentos que han sido varias veces desechos y contestados. No querríamos decirlo; pero tal es el sistema protestante. Desde el principio se ha respondido que los católicos no somos idólatras, porque no ponemos la Divinidad en las criaturas, ni adoramos á los santos ni á sus imágenes como á Dios; y lo justificamos con la doctrina del Concilio de Trento, que así lo explica; y sin embargo, aun siguen repitiendo en nuestros días la misma absurda calumnia, y tachando de idólatras á los católicos! Así los enemigos de la Aparición, al publicar la Carta que se llama del Sr. Icazbalceta (que por haber muerto, dice el Dr. de la Rosa, nada puede decir), no han hecho más que repetir el argumento negativo hasta la saciedad, preconizado, pero aniquilado mil veces por los Apologistas guadalupanos. El golpe maestro ha consistido, por esta vez, en sacar á luz pública, escudado con un nombre honorable, y excusado con la iniciativa del estimable é Ilmo. Sr. Labastida, lo que de un modo vergonzante, callando nombres, y fingiendo quiméricas imprentas, varias veces se había clandestinamente circulado. Y hay que añadir, que como al finalizar la Carta, dice el autor de ella al Sr. Arzobispo: "Le ruego.... con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos, ni pase á otras manos." El darla á luz para que la vean todos los ojos, y el multiplicar las copias y ediciones para que pase á todas las manos, es un hecho

que la moral reprobaba, por ser sagrada la voluntad de los difuntos. Y así, al Sr. Icazbalceta le han hecho sus amigos el mismo brillante servicio que le hizo á Bossuet un sobrino suyo, publicando la Defensa de la Declaración del Clero galicano, que el Prelado no quiso que viese nunca la luz, y que es hoy, y será siempre, el eterno oprobio del grande orador.

Mas dejando eso aparte, véamos cómo uno de los modernos apologistas guadalupanos echa por tierra el argumento negativo, "único que puede haber," según el Sr. Licenciado, contra la Aparición. El Sr. Benedicto XIV, sapientísimo y peritísimo en la materia de que se trata, en su Obra clásica de la Beatificación y Canonización de los Santos, en el capítulo décimo del libro tercero, dice así: "No faltaron hombres atrevidos que trataron de falsa y apócrifa la célebre visión de San Francisco, con la Indulgencia llamada de la Porciúncula, con el motivo principal del silencio que sobre estas cosas se ve en las Obras de San Buenaventura y otros escritores contemporáneos,..... No faltan tampoco quienes se hayan atrevido á tener por cuento ó fábula la Traslación de la Santa Casa de Loreto, por falta de autores contemporáneos que refieran la Traslación." "Ahora bien, añade el Apologista: si contra la Tradición que militaba en favor de la Porciúncula, nada pudo el silencio de un San Buenaventura, de un santo, de un Cardenal, de un Doctor, de un Ministro General de la misma Orden, y que escribe la vida de su Fundador: ¿qué puede significar el silencio de algunos de muy inferior autoridad contra la Tradición de una nación entera?" [*La Virgen del Tepayac. — Compendio histórico-crítico. — Guadalajara. 1884, núm. XXIII*]. La semejanza de los casos es muy notable: el escritor de la vida de un santo omite un hecho principalísimo de ella, un hecho altamente honroso para su héroe, un hecho de grande trascendencia para el orbe cristiano; los autores contemporáneos no dicen de ello una palabra. Aquí se podría hacer de ellos un largo catálogo como el que nos ofrece la Car-

ta, diciendo enfáticamente: "Tal escritor que debería saberlo, en sus obras tal y cual no habló del asunto una vez sola; tal otro, que tuvo ocasión de decirlo, guardó el más completo silencio..... El mismo Sr. Zumárraga, quiero decir, el mismo Seráfico Patriarca, en la Regla, que es suya, y en otras cosas que dejó escritas, nada dijo de tal visión, ni de tal indulgencia; el argumento negativo es concluyente: no debemos prestar fe á tales hechos"..... Y sin embargo, los Pontífices los han proclamado, favorecido y autorizado, y el Sr. Benedicto XIV llama *audaces* á los que lo impugnan, por el silencio de los contemporáneos.

En el Catecismo de Controversia Guadalupana adujimos otro ejemplo de la futilidad del argumento negativo, aplicable igualmente á nuestro caso: "La devoción del Rosario, establecida por Santo Domingo, como lo ha asegurado el Sr. León XIII, no menos que otros muchos Pontífices, después de extenderse por la Francia y otras regiones de un modo admirable, llegó á olvidarse en seguida por cerca de doscientos años, á un grado tal, que cuando después Alano de la Roca la restauró de un modo tan glorioso, llegóse á creer (y en efecto así lo creyeron los sabios Bolandistas] que éste era su verdadero autor. Los que así lo aseguraban, esgrimían el argumento negativo, y oponían el alto silencio de los contemporáneos del Santo; mas sin embargo, la tradición reapareció, y hoy nadie duda ya de la verdad." [Cat. § IV].

Por estos tres ejemplos tan análogos al hecho de la Aparición guadalupana, vemos que el argumento negativo, aunque especioso, nada absolutamente prueba contra un hecho, siempre que éste tenga á su favor la tradición. Vemos, además, que hombres tan sabios, críticos tan eminentes como los Bolandistas, llegaron á preocuparse tanto por la seductora apariencia de este argumento, que erraron por completo en la apreciación de algunos hechos históricos; por lo cual no es de extrañar que el sabio historiador, autor de la Carta que nos ocupa, haya pagado también al error su con-

tingente, y se haya tan tristemente engañado acerca de la Aparición guadalupana. Lo cierto es, que estos argumentos en contra del llamado negativo, ni han sido tomados en consideración por los antiguadalupanos, ni han sido en ningún modo contestados, solamente que reiteran los suyos con imperturbable constancia, y con aire de triunfo, siendo así que han sido echados por tierra tantas veces. No sabemos cómo calificar ese proceder, semejante por desgracia al de los protestantes que repiten hoy sus argumentos de cuatro siglos ha, como si no hubieran sido mil veces pulverizados.

De lo sucedido con la devoción del Rosario, casi desaparecida por el espacio de dos siglos, decíamos en el Catecismo de Controversia Guadalupana, que algo semejante había pasado con el culto y devoción de la Virgen de Guadalupe, decaído por los tiempos del Pbro. Miguel Sánchez, lo cual explica las expresiones de Lazo de la Vega, de ser Adán dormido, y otras de que tanto mérito hace la Carta, y que por ser alegorías de aquellos tiempos, no debe expresarse á tal punto su sentido. Sin embargo, la tradición guadalupana, no se interrumpió ni llegó á descontinuarse, por más que el Sr. Licenciado nos cuente que hasta 1648 nada de ello se sabía. El mismo tuvo cuidado de desmentirse, y podríamos contestarle con sus propias palabras. Hélas aquí: "Hacia los años de 1555 ó 1556 comenzó á encenderse la devoción, con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y SE CONTÓ TAMBIEN LA APARICIÓN." ¿Lo oyeron bien nuestros lectores? La Aparición se contó no *en los años*, sino *hacia los años* de mil quinientos cincuenta y cinco y siguiente; de aquí es que cuando el mismo historiador nos dice que nada se sabía antes del libro del Padre Sánchez, ni antes del Padre Cepeda en 1622, ni antes del Virrey Henríquez en 1575, tiene que responderse á sí mismo, y conciliar una cosa con otra. Lo más curioso es, que subiendo la tradición hasta cerca del año de mil quinientos cincuenta y cinco, viene á ser contemporánea de la negación de la Aparición por Busta-

mante, siendo así, ¡cosa rara! el fundamento de una creencia, la expresa negación de ella. Es cierto que Icazbalceta habla de la aparición "simple hecha á Juan Diego, ó á otro, de la que habla Peralta;" pero ni se conoce otra de que hablen, ni cabe duda á quien lea el texto de Peralta imparcialmente, que habla de la Aparición guadalupana. Pero descendamos al indestructible argumento de la tradición.

### III.

*La tradición y los protestantes.—Certidumbre geométrica.—La Carta y la Virgen del Pilar.—Contradicción.—La información de 1666.—Objeciones.—Testigos mudos.—Dos Provinciales testigos encontrados.—Los 21 testigos y las tres tachas.—Respuestas.—El cálculo de las probabilidades aplicado al testimonio humano.—Resultados numéricos.—El veintiunillón.—1, 3, 7, 14 y 21 testigos.—Lo ridículo.*

LOS protestantes pregonando á la Escritura como única regla de fé, y desechando la tradición, á la que han desprestigiado cuanto han podido, han influido no poco en inspirar hácia ésta una cierta desconfianza y poco aprecio, mirándose como cosa de menos interés para la historia. Sin embargo, la tradición ha sido siempre antes que la historia, y es el fundamento de ella. Todas las verdades religiosas se conservaron por miles de años en el mundo por sólo la tradición oral, de la cual las recogió Moisés para consignarlas por escrito en el Génesis. El Concilio de Trento definió contra los protestantes la existencia y la autoridad de la tradición, elevándola al rango de la misma Escritura, como regla de fe junta con ella y bajo el magisterio de la Iglesia. Además de las tradiciones divinas y dogmáticas, hay las tradiciones apostólicas y eclesiásticas en que estriban muchas prácticas de la Iglesia, como la institución del domingo, el ayuno cuadregesimal, la diferencia entre los preceptos y los consejos evangélicos, etc. Las materias y formas de

tingente, y se haya tan tristemente engañado acerca de la Aparición guadalupana. Lo cierto es, que estos argumentos en contra del llamado negativo, ni han sido tomados en consideración por los antiguadalupanos, ni han sido en ningún modo contestados, solamente que reiteran los suyos con imperturbable constancia, y con aire de triunfo, siendo así que han sido echados por tierra tantas veces. No sabemos cómo calificar ese proceder, semejante por desgracia al de los protestantes que repiten hoy sus argumentos de cuatro siglos ha, como si no hubieran sido mil veces pulverizados.

De lo sucedido con la devoción del Rosario, casi desaparecida por el espacio de dos siglos, decíamos en el Catecismo de Controversia Guadalupana, que algo semejante había pasado con el culto y devoción de la Virgen de Guadalupe, decaído por los tiempos del Pbro. Miguel Sánchez, lo cual explica las expresiones de Lazo de la Vega, de ser Adán dormido, y otras de que tanto mérito hace la Carta, y que por ser alegorías de aquellos tiempos, no debe expresarse á tal punto su sentido. Sin embargo, la tradición guadalupana, no se interrumpió ni llegó á descontinuarse, por más que el Sr. Licenciado nos cuente que hasta 1648 nada de ello se sabía. El mismo tuvo cuidado de desmentirse, y podríamos contestarle con sus propias palabras. Hélas aquí: "Hacia los años de 1555 ó 1556 comenzó á encenderse la devoción, con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y SE CONTÓ TAMBIEN LA APARICIÓN." ¿Lo oyeron bien nuestros lectores? La Aparición se contó no *en los años*, sino *hacia los años* de mil quinientos cincuenta y cinco y siguiente; de aquí es que cuando el mismo historiador nos dice que nada se sabía antes del libro del Padre Sánchez, ni antes del Padre Cepeda en 1622, ni antes del Virrey Henríquez en 1575, tiene que responderse á sí mismo, y conciliar una cosa con otra. Lo más curioso es, que subiendo la tradición hasta cerca del año de mil quinientos cincuenta y cinco, viene á ser contemporánea de la negación de la Aparición por Busta-

mante, siendo así, ¡cosa rara! el fundamento de una creencia, la expresa negación de ella. Es cierto que Icazbalceta habla de la aparición "simple hecha á Juan Diego, ó á otro, de la que habla Peralta;" pero ni se conoce otra de que hablen, ni cabe duda á quien lea el texto de Peralta imparcialmente, que habla de la Aparición guadalupana. Pero descendamos al indestructible argumento de la tradición.

### III.

*La tradición y los protestantes.—Certidumbre geométrica.—La Carta y la Virgen del Pilar.—Contradicción.—La información de 1666.—Objeciones.—Testigos mudos.—Dos Provinciales testigos encontrados.—Los 21 testigos y las tres tachas.—Respuestas.—El cálculo de las probabilidades aplicado al testimonio humano.—Resultados numéricos.—El veintiunillón.—1, 3, 7, 14 y 21 testigos.—Lo ridículo.*

LOS protestantes pregonando á la Escritura como única regla de fé, y desechando la tradición, á la que han desprestigiado cuanto han podido, han influido no poco en inspirar hácia ésta una cierta desconfianza y poco aprecio, mirándose como cosa de menos interés para la historia. Sin embargo, la tradición ha sido siempre antes que la historia, y es el fundamento de ella. Todas las verdades religiosas se conservaron por miles de años en el mundo por sólo la tradición oral, de la cual las recogió Moisés para consignarlas por escrito en el Génesis. El Concilio de Trento definió contra los protestantes la existencia y la autoridad de la tradición, elevándola al rango de la misma Escritura, como regla de fe junta con ella y bajo el magisterio de la Iglesia. Además de las tradiciones divinas y dogmáticas, hay las tradiciones apostólicas y eclesiásticas en que estriban muchas prácticas de la Iglesia, como la institución del domingo, el ayuno cuadregesimal, la diferencia entre los preceptos y los consejos evangélicos, etc. Las materias y formas de

los sacramentos, lo substancial del Canon de la misa, la utilidad de los sufragios por los difuntos, todo esto lo sabemos por la tradición; y de aquí es que el católico la ama, la venera, y funda muchas veces en ella su culto y sus creencias piadosas. Así, la tradición histórica es altamente respetable, y como dice un filósofo apologista, "cuando es general y permanente, cuando está como impresa ó sellada en las costumbres nacionales, da á los hechos que son su objeto, toda la certidumbre de que un hecho es susceptible, una certidumbre que no deja ninguna duda en un espíritu sensato, una certidumbre tan completa y tan persuasiva en su género, como puede serlo en el suyo la certidumbre geométrica." [*Para du Phanjus Philosoph de la Relig., núm. 151*]. Y tal es la tradición de la Aparición guadalupana. Aunque fuese cierto que antes del libro de Sánchez no se encontrara una sola línea escrita acerca de este acontecimiento, aunque nadie se ocupara de narrarlo, ni de mencionarlo siquiera, la sola tradición, general y constante, sin ser escrita, sino oral tan sólo, bastaría para producir en nuestro ánimo una certidumbre tan grande como la geométrica. El autor de la Carta, por lo visto, y á pesar de su catolicismo indubitable, y de su honorabilidad, por todos confesada, no ha podido sustraerse enteramente á la desconfianza de las tradiciones, y por eso en un trozo donde declama contra el fanatismo del siglo de la Aparición, nos ha dicho que "las falsificaciones que entonces se hacían, tenían por objeto..... probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España," lo que prueba que tampoco cree el Sr. Icazbalceta en la Aparición de Nuestra Señora del Pilar, de lo cual corremos traslado á los españoles. Más adelante, y en el mismo número (38) nos dice de las imágenes, "que eran todas aparecidas," cuando al fin del número 21 dejaba escrito que "solamente de la de Guadalupe se dice que haya sido bajada del cielo;" nueva contradicción del autor de la Carta. El exigir documentos escritos para hacer constar la tradición.

y quejarse amargamente de que no se presenten, es ignorar lo que es la tradición, ó por lo menos confundir la tradición oral con la escrita. Y basta la primera para producir una certidumbre tan persuasiva, como la geométrica en su género.

—Mas ¿cúal es la prueba de esa tradición?

—Es la información de veintiún testigos hecha en 1666. Esta prueba es contundente, rigurosa, ineludible. Los adversarios la reconocen, y pasan por ella como sobre ascuas, y le oponen reparos tan absurdos, observaciones tan infundadas, que asombran. Véase, si no lo que dice el Sr. Icazbalceta en el número 55 de su Carta, hablando de esta información: "Se juzgará sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica." Ciertamente, juzgamos absurdo, irracional y escéptico el desechar un instrumento jurídico de tal importancia, de tan respetable autoridad. Perfectamente ha escrito el Sr. Dr. de la Rosa, que esto es "un atrevimiento desmedido, un absurdo en Derecho, en Filosofía y en buena cristiandad." Y aquí nos permitimos glosar las palabras de este sabio escritor. Es un atrevimiento desmedido, porque va contra el uso de los pueblos, contra la Sta. Escritura, que "en la boca de dos ó tres testigos, dice estar toda verdad," y aquí se rechaza el testimonio de veinte; es un absurdo en Derecho, porque conforme á la Jurisprudencia de todas las naciones, los testigos contestes y mayores de toda excepción hacen plena probanza; es un absurdo en Filosofía, porque ésta reconoce en el testimonio humano uno de los motivos de certidumbre, y es un absurdo en buena cristiandad entender que de Roma se dispusiera una práctica imposible, ridícula é inútil en asunto de tal gravedad como la certeza de una aparición sobrenatural. La razón única que aduce la Carta en contra de ese testimonio abrumador, es la siguiente: "pero la demostración histórica no admite réplica." Es decir que la tradición ha de ir fundada sobre la historia, debiendo ser lo

contrario! Ya hemos visto que no hay tal demostración; que el silencio de los libros nada tiene que ver con la tradición, y que no hubo tal silencio, universal y completo. Se queja la Carta de que hasta los ciento y treita y cuatro años se buscaron testigos, ignorando lo que enseña el Sr. Benedicto XIV, que á los inmediatos á los testigos de vista se les debe tanto crédito como á los contemporáneos. Opone al testimonio de estos testigos, "el mudo pero desapasionado testimonio de tantos escritores no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan al frente al Illmo. Sr. Zumárraga" (núm. 55). Ignorábamos que había en Derecho testigos mudos, y creíamos que los testimonios del que nada dice son testimonios en lenguaje figurado y no en lenguaje jurídico. Serían atendibles esos testigos si dijeran lo contrario de los nuestros, y si lo aseguraran todos contestes, y bajo juramento y estuviesen libres de toda excepción. Que el Sr. Zumárraga con lo que hizo, dió mayor testimonio que con libros enteros. No comprendemos en verdad, cómo el Sr. Licenciado puede oponer á testigos vivos, testigos muertos; á testigos que hablan, testigos mudos, y á testigos que juran de la manera más solemne, testigos que nada juran, porque nada testifican.

Pero el Provincial de Franciscanos, el P. Bustamante sí habló y negó.

Negó sin asegurar con juramento su negativa; negó poseído de ira y de espanto por su atrevimiento. O por mejor decir, no negó; afirmó que la Imagen estaba pintada por un indio, lo que fué verdad sin dejar de ser aparecida, pues aquel pintor fué llamado para pintar aquellas nubes y querubines que se pusieron al derredor de la Imagen en los primeros tiempos de la Aparición. Por otra parte, pues tanto mérito se hace de este testigo, parcial, airado y falso, opongámosle otro y juzguemos entre ambos. El P. Fr. Juan José que fué Provincial de San Francisco, declaró que por espacio de 54 años había sabido la Aparición, de personas antiguas y de autoridad. Este fué uno de los

testigos de las informaciones, franciscano, como el P. Bustamante, Provincial como el mismo; aquél irritado, éste juramentado; aquél después de vomitar pestes contra su Obispo, éste después de recibir devotamente la Eucaristía; ¿á quién de los dos daremos fé?

Mas no es este solo testigo: fueron ocho indígenas y once españoles. Estos eran varones ancianos, doctos, escogidos de todas las religiones. Sánchez, del oratorio; Oyanguren, dominico; Tapia, franciscano; Mendoza, agustino; Herrera, mercedario; San Simón, carmelita; Pedro de San Nicolás, juanino; Cerdán, hipólito; Dávalos, noble de México; Cano Moteuzuma, caballero de Santiago; y sobre todo, el Lic. Becerra Tanco, lingüista, matemático, poeta, orador, buen teólogo, quien citó otros tres Licenciados y un intérprete mexicano de quienes supo la Aparición, quintuplicando así su testimonio.

¿Qué se ha alegado contra estos testigos?

Hé aquí lo que dice la Carta: "Cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral, y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que firmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado varias veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado." [número 55]. Aquí, pues, se elude la fuerza del testimonio acorde de veinte testigos, lo primero, por el extravío del sentido religioso; lo segundo, porque afirmaban bajo juramento lo que no era verdad; lo tercero, porque llegaron á persuadirse lo que habían imaginado. Admira, y mucho, lo que una recta inteligencia ha imaginado vanamente para debilitar la fuerza del testimonio más autorizado. Pero discutamos fríamente: ¿cabe suponer extravío del sentido religioso, en personas graves é ilustres, y añadamos piadosas é instruidas, y condecoradas con el carácter sacerdotal?

Tan grave acusación es una mera calumnia que necesita prueba. ¿Es permitido, es leal, es cristiano el acusar á veinte personas honorabilísimas de firmar bajo juramento lo que no es verdad? ¿Y cómo estuvieron tan acordes en el error y en sus circunstancias? Si el profeta Daniel interrogando á solos dos testigos separadamente: “¿Debajo de qué árbol los visteis?, dijo al uno. *Sub schino*, respondió: bajo un lentisco; y el otro á igual pregunta: *Sub primo*, bajo una encina; y bastó esto para conocer la mentira y sentenciarlos á muerte, [Dan. XIV] ¿cómo puede hallarse la verdad tan uniforme en la boca de veintidós testigos, *no siendo* la verdad? Si algún anciano cree lo que imagina, nuestros veinte ancianos imaginaron todos la misma cosa sin diferencia, y todos la creyeron sólo porque la imaginaron, y todos acordes la juraron? ¿Quién no ve lo absurdo, lo necio, lo infundado de estas suposiciones? ¿La edad del sujeto que escribió la Carta no fué tal que él mismo haya imaginado la falsedad de la Aparición, y persuadido de ello quiso así dejarlo escrito? ¿Y si tal suposición repugna en uno solo, ¿cómo no repugnará en veinte personas, más caracterizadas? Ahora bien, como el punto es capital, y queremos dejar convencido al lector del valor del testimonio múltiple y concorde en nuestro caso, vamos á insertar la observación de un filósofo inglés en el particular; los que aman, como nosotros, las ciencias exactas, nos lo agradecerán.

“Al echar un par de dados, la probabilidad de que ambos den *uno* está en la proporción de 1 á 36, pues como cada dado tiene seis caras, la probabilidad que uno sólo dé el *uno*, es como 1 á 6, y la probabilidad de los dos juntos es como uno al producto de entrambos, ó á  $6 \times 6 = 36$ . La probabilidad simultánea de dos condiciones es justamente igual al producto de las probabilidades aisladas una por otra. Y tal es precisamente la proporción en que va disminuyendo la probabilidad de la falsedad con relación á un hecho, ó lo que es lo mismo, la proporción en que va crecien-

do la probabilidad de su verdad, con el concurso de los testimonios producidos en su favor; de suerte que si uno de esos testimonios fuere de tal naturaleza que juntando todas las circunstancias ostensibles se haya encontrado salir falso una vez sobre seis, este sólo testimonio da la probabilidad de seis contra uno en favor del hecho á que se refiere. La adición nada más que de otro testimonio, absolutamente de la misma naturaleza, y concorde con el primero, nos daría la probabilidad de treinta y seis; y un tercero la elevaría al producto de treinta y seis por seis ó á  $36 \times 6 = 216$ . Así es que la probabilidad total resultante del testimonio, puede representarse por el producto de las probabilidades particulares y distintas que militan en favor de la verdad de cada testimonio individual. Evidentemente debe suponerse que los testimonios no sólo sean concordes, sino también independientes unos de otros, y no debemos admirarnos de la pronta y perfecta seguridad con que creemos, por este medio; gran número de hechos, aunque no reposen sobre ninguna prueba de otra clase, y de este modo, por la reunión de muchos buenos testimonios aislados, se puede obtener en favor de un milagro (como la Aparición) una evidencia tal, que sobrepujará indefinidamente la improbabilidad inherente al mismo milagro.” Hasta aquí Tomás Chalmers, que expresamente se ha ocupado en el primer libro de su obra “Pruebas milagrosas é internas de la revelación cristiana,” en probar contra Hume la fuerza del testimonio humano aun en los hechos sobrenaturales.

Ahora bien, tomemos solamente los once testigos españoles de nuestra información; pues que el Sr. Icazbalceta parece desconfiar del testimonio de los indios. Supongamos en cada testigo (defiriendo á las ideas del mismo Señor, aunque injustas) por extravío del sentido religioso una probabilidad de errar por doce de acertar, otra igual por creer sin fundamento lo que imaginare, son dos probabilidades de errar en cada doce, ó bien una por seis, como en el ejemplo de

Chalmers; la probabilidad de acierto en cada uno será de seis, y la probabilidad de los once, suponiendo independiente y concorde su testimonio, estará expresada por el producto de todas las probabilidades, esto es, por seis multiplicado once veces por sí mismo, que produce 362.797,076, trescientos sesenta y dos millones, setecientos noventa y siete mil, setenta y seis probabilidades contra una de haber dicho verdad y, por consiguiente, de la realidad de la Aparición guadalupana. Mas adviértase que es mucho conceder el que nuestros testigos puedan mentir una vez por seis, y que si suponemos (como Chalmers supone más adelante de nuestra cita) que un testigo íntegro, probo y, añadamos, juramentado, no pudiendo casi nunca mentir, puede representar la probabilidad de un millón contra uno, resultará la probabilidad de nuestros veintiún testigos, representada por el producto de un millón multiplicado veintiuna veces por sí mismo, lo que da un número tan formidable, que se escribiría haciendo seguir la unidad de 21 x 6 ceros, por tener el millón seis ceros: ¡Un uno con ciento veintiseis ceros! Fórmese quien pueda la idea de un *veintiunillón*, y verá matemáticamente representada la probabilidad que resulta de la realidad de la Aparición, por el testimonio de los veintiún testigos de la información de 1666.

Perdone el lector si hemos entrado en esta clase de consideraciones; pero como hay en el día multitud de espíritus que sólo se rinden ante la fuerza de los números, convenía hacer hablar á los números en favor de la verdad.

Ahora, pasando á otro orden de ideas, y para que se vea más y más la eficacia del testimonio humano para probar los hechos, notaremos que en muchos casos que marca el Derecho Canónico, y aun en materia de milagros, como enseña el Sr. Benedicto XIV, se da por bastante para prueba plena el dicho de un solo testigo (De Beat. et Canon., L. 3., cap. 5., n. 9); que dos ó tres, ordinariamente bastan para probar; (Ibid.,

n. 1 et 2) que en poquísimos casos se exigen siete, ó catorce ó vintiuno; (Ibid. n. 4 et 5) por lo cual vemos que Roma tomó el partido más seguro, exigiendo este último número para las informaciones, lo que les da un carácter tal de verdad en el testimonio rendido, que equivale, como acabamos de ver, á la evidencia matemática.

Los explotadores de la Carta, viendo cuán débil era el ataque contra este testimonio, quisieron robustecerlo, añadiendo dos cosas: que los testigos variaron en muchas circunstancias, y que la información fué ridícula. Lo primero es un desatino que no hubiera dicho el jurisconsulto, pues es cosa muy sabida y también lo enseña el Sr. Benedicto XIV (Lib. 3., cap. 7, núm. 10) que los testigos deben salir concordes en lo sustancial, y que la uniformidad en las demás circunstancias accidentales, lejos de aumentar su fe, la disminuye, trayendo sospecha de colusión. De suerte que la observación de los adversarios les resulta contraproducente, pues el no estar conformes en las circunstancias accidentales, aumenta la fuerza de su testimonio.

En cuanto á llamar á este acto, ridículo, nos contentamos con repetir lo que con este motivo decimos en el Catecismo de Controversia Guadalupana; “Un acto tan serio, prescrito y normado por la más alta autoridad que hay sobre la tierra: un acto que pasa entre respetables ancianos y sacerdotes venerables: un acto en que intervino la misma Divinidad evocada religiosamente en el juramento: ¡tal acto es declarado ridículo! Digo.....digo en verdad, que el hombre que es capaz de reír ante un acto tan grave y majestuoso de la vida de los pueblos... ..ese hombre, ó es un salvaje, ó está loco.”

IV

*Objeción contra lo dicho.—Dos opiniones contrarias.—La información fué proceso.—La 4.ª pregunta.—Testigo recusable. El celo encendido y el celo pálido.—Las malas pasiones.—Escándalo y contradicción.—Verdad hallada, nunca es perdida.*

EL gran argumento que opone la Carta al testimonio contundente de la información, es el dicho de Bustamante. Oigámoslo: "Las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1566" (la que se hizo contra aquel religioso)—núm. 55.—Y más adelante, hablando de los pintores que testificaron lo milagroso de la Imagen, dice: "Contra ellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos, y nadie le contradijo" [núm. 56]. Ya en el número 32 había dicho, hablando de ese proceso: "Después de leído el Documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Santísima Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después."

Por aquí vemos que el dicho de Bustamante pareció al autor de la Carta argumento decisivo en contra de la Aparición, y argumento tan eficaz y tan claro, que después de leído el Documento, á nadie le quedaría duda de su falsedad. Lo cierto es, que el Illmo Sr. Labastida, lejos de pensar así, quiso imprimir la información pareciéndole ser la prueba más clara de la verdad de la Aparición.

¿Quién tendrá la razón?

Ya el Illmo. Sr. Vera, en una obra á propósito, se ha ocupado muy detenidamente de la llamada Información y ha dejado victoriosamente demostrado que fué un proceso iniciado; que lejos de que nadie contradijese á Bustamante, causó grande escándalo, motivó el dicho proceso iniciado en el mismo día, y en él

se tomó (en la 4.ª pregunta) razón de su dicho, de la pintura de la Imagen: que el sermón del Sr. Montúfar, en el que compara á la Virgen de Guadalupe con imágenes todas de origen milagroso, prueba la Aparición, y aun el exigir milagros para autorizarla indica lo mismo, pues no se necesitan para dar culto á una imagen ordinaria, etc. Todo esto puede verse en la obra "La Milagrosa Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, comprobada con una Información levantada en el siglo XVI, contra los enemigos de tan asombroso acontecimiento.—Amecameca, 1890." Nosotros sólo queremos ocuparnos de algunos detalles que, aunque al parecer, de poca importancia, no dejan de dar gran luz en la cuestión.

En el número anterior ya hemos dicho que el P. Bustamante habló con ira y con pasión; y así, es testigo muy recusable, pues donde hay pasión no puede haber imparcialidad. Querer, pues, oponer este testigo, único, aislado, parcial, á veintitún testigos imparciales y contestes, y juramentados, es contra todo derecho, y lo recusamos enteramente. Si éstos son sólo de oídas, lo mismo es él, pues no consta que con sus ojos haya visto pintar la Imagen, ni lo dice. Si fué contemporáneo, nuestros testigos equivalen también á contemporáneos, según doctrina del sapientísimo Benedicto XIV.

Los adicionadores de la Carta aseguraron que el P. Bustamante había palidecido, ó se había puesto lívido de celo; en el Catecismo de Controversia les hicimos ver que el celo no hace palidecer; que la palidez es causada por la ira, el temor ó la envidia, y que en el lenguaje recibido, siempre se ha dicho: "ardiendo en celo, abrasado, encendido de celo," y nunca, "pálido de celo," hasta que ellos tuvieron tan peregrina ocurrencia, falseando el idioma por defender una mala causa. Ahora añadimos que el lenguaje va en este caso muy de acuerdo con la razón y el sentido común; porque si el celo es efecto del amor, y como la flama cuya brasa es la caridad, siendo la caridad y el amor,

fuego, como reza la Iglesia: *tui amoris in eis ignem accende*, claro es que el celo debe inflamar, abrasar, encender y no hacer ponerse lívido ni palidecer á nadie. Y por eso el Sr. Icazbalceta no dice tal desatino, sino expresándose correctamente, escribe, que Bustamante "con muestras exteriores de *encendido celo*, comenzó á declamar contra la nueva devoción." ¿Pero, cuáles fueron esas muestras exteriores de celo encendido? El Licenciado no lo explica, porque se habría puesto en ridículo dando por muestras de encendimiento, lo que expresan los testigos del proceso. Ninguno habla de celo encendido ni entibiado; sólo dicen que *perdió la color*, que *se mostró atemorizado*, que *se paró mortal*. ¿Cuál de estas cosas es muestra exterior de celo? Estas son muestras de enojo é ira; y efectivamente no faltó testigo que dijera que el orador se mostró airado. ¿Qué crédito merece quien comienza á declamar poseído de tales sentimientos? Ni los primeros adicinadores de la Carta, casando el celo con lo lívido, ni el autor de ella esquivando tal consorcio, y hablando en general de muestras exteriores, pueden evitar el resultado de este esclarecimiento: el religioso orador habló poseído de malas pasiones; luego no merece ningún crédito su dicho, ni menos destruye el de veinte testigos juramentados, mayores de toda excepción.

El aplomo, la sangre fría con que el autor de la Carta escribe que "nada se hizo contra el P. Bustamante, [núm. 32] y que "él dijo en el púlpito que la Imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo;" el aplomo, repetimos, con que se dicen tales cosas, causa asombro. ¿Nada se hizo, cuando en el mismo día se inicia un proceso en contra suya? ¿Nada se hizo cuando se le desposee á poco del Provincialato? ¿Cómo asentar que no se le contradijo, si los testigos á la 13.<sup>a</sup> pregunta afirman que causó escándalo con lo que dijo de Ntra. Sra. de Guadalupe, que hubo corrillos en la ciudad reprobando al orador, que aun muchos hablaban de que se le mandase á España, que otros pro-

ponían no volver á sus sermones, que aun algunos se salieron de la Iglesia? ¿Qué más contradicción se quiere?

Sobre todo, es de notar la inutilidad del dicho del Reverendo del cual nadie volvió á acordarse, ni se supo en adelante, ni memoria quedó de ello, ni se sabría en la actualidad, si malamente no se hubieran exhumado esos papeles, como malamente se ha publicado la Carta contra toda la voluntad de su autor. Una verdad descubierta no se pierde, (hemos dicho en el Catecismo de Controversia;) explíquenos cómo pudo perderse la verdad de la pintura indígena aun en el mismo cuerpo religioso á que pertenecía su revelador, cuyo cuerpo notablemente se ha esmerado en sostener todo lo contrario?

Véase acerca de este punto á los apologistas, en la Obra citada, ó en "La Virgen del Tepeyac, compendio histórico crítico," ó más en compendio, en el Catecismo de Controversia Guadalupana, 3.<sup>a</sup> edición.

V.

*Las supuestas inverosimilitudes.—Confesión del autor de la Carta.—Asunto de la Teología y el Derecho canónico.—1.ª Inverosimilitud: la ignorancia del indio.—Los neófitos.—Teología de San Pablo.—Economía del cristianismo.—La Salette y Lourdes.—Palabras de la Virgen á Juan Diego.—2.ª Inverosimilitud.—Exclamación apellidada gentílica.—El Génesis.—Cinco puntos.—Concuerdan con la exclamación.—La Madre Emmerich.—Las Cosmogonías.—Humboldt.—Juan Diego.—Infelices excursiones.*

"Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno."

Así dice la Carta en el número 61, y comienza en los siguientes á mostrar las dichas inverosimilitudes.

Ya nos había dicho el autor desde al principio, que no estaba instruido en ciencias eclesiásticas, por lo cual no podría juzgar una apología de la Aparición, (de lo cual se trataba,) en lo que tenía de teológico y canónico, lo cual sería una temeridad. Pero no obs-

tante esa salvedad, no puede negarse que al hablar de las inverosimilitudes, tuvo que tocar algunos puntos delicados de Teología mística, de Teología litúrgica y de Derecho canónico, y es preciso confesar que saliendo de su terreno, no hizo más que desviarse é incurrir en lamentables equivocaciones. El asunto de las Apariciones, por su naturaleza, toca evidentemente á la Teología mística, á la cual pertenece la explicación y el juicio de esa clase de hechos sobrenaturales; la inserción de esos hechos ó más bien, su narración más ó menos detallada en el Oficio eclesiástico, pertenecen, en su estudio, á la Teología litúrgica; y la práctica de los tribunales, ó Congregaciones romanas; donde el asunto se discute y se termina, son del resorte del Derecho canónico y de la Disciplina eclesiástica.

Y de todo ello se ocupa la Carta, con desatinado criterio.

Vamos á las pruebas:

“Juan Diego era un indio recién convertido.—En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos.—Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí, un obstáculo para que se recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa.”

Esta es la primera inverosimilitud. Juan Diego estaba recién convertido; podía no estar bautizado; era ignorante en religión.

Como no se demuestra que no haya estado bautizado, nada se concluye de los pocos adultos que lo estaban; era él uno de ellos, como lo afirma la tradición, y en esto no hay inverosimilitud ninguna.

En cuanto á su reciente conversión, ya se confiesa que por sí misma no era un obstáculo para recibir un señalado favor. Pero, . . . era ignorante en religión. Ya se ve que el ser neófito no es obstáculo para ello, y quisiéramos transcribir aquí el bellissimo pasaje en que Conde y Oquendo muestra la estimación con que se miran los neófitos en la Iglesia, y las palabras de

alabanza que en su tiempo les dirigía San Agustín, como á tiernas flores recién abiertas en el jardín del cristianismo. Mas si se juzga que la ignorancia religiosa junta con la reciente conversión hacen inverosímil la Aparición á Juan Diego, dase á entender que no se tiene ninguna instrucción en la mística de la fe, ni alguna delicadeza en el sentido cristiano. “Cristo crucificado, es escándalo para los judíos y locura para los gentiles.—mas para los llamados...es virtud de Dios y sabiduría de Dios....Las cosas locas del mundo escogió Dios para confundir á los sabios: y las cosas flacas del mundo escogió Dios para confundir las fuertes: Y las cosas viles y despreciables del mundo escogió Dios, y aquellas que no son, para destruir las que son. Para que ningún hombre se gloríe delante de él. (I. Cor. I. 23 et seq.) Hé aquí en la profunda Teología de San Pablo, revelada toda la economía de la religión y de la fé. El Verbo, que es la virtud omnipotente, y la inefable sabiduría de Dios, descende y se abate no sólo hasta ser humanado, sino hasta ser crucificado, lo sumo de la abyección y de la flaqueza, flaqueza que era el escándalo de los judíos, y abyección que los gentiles miraban como locura; y en eso no obstante estaba escondida toda la virtud y toda la sabiduría divina. Y como pasó en la Encarnación del Verbo y en la Redención del mundo, así quedó como una ley ya establecida para siempre en el cristianismo, que en vez de la ciencia, del poder y de la nobleza de que el mundo hace tanto alarde, la condición de éxito en las obras de la fe esté basada sobre todo lo opuesto; y por eso á la ciencia, opone Dios: las cosas *locas*, para confundirla; y á la fuerza y al poder: las cosas *flacas*, para confundirlos; y á la nobleza y elevación; las cosas *viles* y *despreciables*, y las que no son, para confundir á aquéllas. Y por eso escogió, como pondera tan bien San Agustín, unos hombres pobres, rudos é iliteratos, unos pescadores galileos, para convertir al mundo, lo que llenaba de admiración á los pueblos, como se lee en las Actas de los A-

póstoles. Y San Pablo nos da la razón de esta economía que parece repugnar á la razón humana: "para que ningún hombre se gloríe delante de Dios," es decir, para que se atribuyan á Dios, y no á los hombres, meros instrumentos, los grandiosos resultados de sus obras. Y hé aquí por qué, Dios elige en estos casos á los pobres, á los ignorantes, á los plebeyos. Así eligió en la Salette dos pobres pastorcillos, niños de poca edad, y en Pontmain, niños de aldea, y en la célebre Lourdes á una niña pobre, raquíica, plebeya é ignorante; y en el Tepeyac á un pobre indio, neófito, ignorante, despreciable, *para confundir* á los sabios que aun no acababan de comprender, en pleno cristianismo, esta ley perpetua de la acción divina en el mundo por el instrumento humano. Y así, no sólo no fué obstáculo la reciente conversión de Juan Diego, ni aún su ignorancia religiosa; sino antes fueron poderosas razones para ser elegido en aquella grande obra; y por eso la Virgen María, gran conocedora de esta ley providencial, cuando el indio deseaba que "mandase á otro," con profunda sabiduría le contestaba: "conviene, hijo mío, que tú y no otro seas quien haga esta obra; conviene que tú, ignorante, confundas á los sabios de este mundo; que tú, flaco y débil, confundas á los potentados; que tú, indio humildísimo, confundas á los nobles y altivos de la tierra. Y que tal fué el sentido de la respuesta de la inmaculada Reina, lo acreditan las misteriosas palabras de su cántico: "Depuso de su sede á los potentes y exaltó á los humildes; á los hambrientos llenó de bienes y á los ricos dejóles vacíos."

Las apariciones, pues, verificadas en nuestro siglo en la Salette, Lourdes, Pontmain en Francia, Marpiughen en Alemania, y otras menos conocidas, como hechas todas á pobres, pastores ó campesinos, vienen á confirmar la Aparición guadalupana, y la pobreza, ignorancia y sangre indígena de Juan Diego, consideradas á los ojos de la fe, y bajo las enseñanzas de la Teología mística y de la Sagrada Escritura, dan á la escena del Tepeyac una verosimilitud que raya en

certidumbre. Para un católico no hay modo de combatir esta doctrina.

Mas sigamos oyendo al autor de la Carta: "Luego que vió, (Juan Diego,) el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurre una exclamación gentílica: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman "nuestros mayores," origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?" Aquí quiere encontrarse una exclamación gentílica, en lo cual no podemos dejar de ver una extraña é incomprensible aberración. Abramos el Sagrado Libro del Génesis, y leamos en el Capítulo segundo, verso séptimo: "Formó pues el Señor Dios al hombre del lodo de la tierra, é inspiróle en el rostro un soplo de vida, y quedó hecho el hombre con alma viviente. Había plantado el Señor Dios desde el principio un paraíso de delicias, en el cual puso al hombre que había formado. Y produjo el Señor Dios de la tierra toda suerte de árboles hermosos á la vista y de frutos suaves al paladar." Por estos versos consta, lo primero, que apenas formado Adán, nuestro primer padre, fué colocado en el paraíso, pudiendo ser mirado éste como la cuna del género humano, pues allí fué formada Eva; lo segundo, que ese jardín se llama claramente *paraíso de delicias*; lo tercero, que puso Dios allí árboles muy hermosos á la vista; lo cuarto, consta que al cielo se llama paraíso, y así lo llamó Cristo cuando lo prometió al buen ladrón; de suerte que el paraíso terrenal ha sido visto siempre como símbolo y tipo del paraíso celestial; y lo quinto, que quedó para siempre escondido el paraíso á los hombres, consta por lo que se refiere más adelante en el Génesis, que Dios echó de allí á Adán y Eva después de su pecado y puso un querubín con una espada de fuego para que defendiese la entrada.

Examinemos ahora la exclamación de Juan Diego que se ha osado llamar gentílica. ¿Qué dijo el neófito al oír la música de los cielos? Hé aquí las palabras que la tradición pone en su boca: "Por ventura he si-

do trasladado al paraíso de deleites?" Aquí llama á aquel hermosísimo jardín, con la misma expresión de la Santa Escritura: PARADISUM VOLUPTATIS, paraíso de deleites; luego no erró en el nombre; antes lo pronunció con suma exactitud. Sigamos: "que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne;" y ya vimos como estando allí desde el principio la primer pareja humana, bien puede llamarse cuna ú origen de nuestra carne. Y aun no faltan quienes, con Teodoreto, afirmen que de la misma tierra del Edén, que es el mismo paraíso, fué formado Adán, en cuyo caso es mucho más propia la expresión de "origen de nuestra carne" dicha por el indio. Llámale además, "jardín de flores," lo que concuerda con el Génesis que dice haber plantado Dios allí árboles hermosísimos, pues la hermosura les viene muy especialmente de las flores que producen; finalmente, le llama Juan Diego, "tierra celestial," porque el paraíso terrenal es tipo del paraíso celeste, y si es tierra, en cuanto á su naturaleza y situación, es celestial en cuanto á su belleza y simbolismo. Mas ¿por qué agregó el indio, "tierra celestial, oculta á los hombres"? Porque realmente el querubín colocado allí por Dios, como se dice al fin del capítulo tercero del Génesis, lo fué para cerrar la entrada, es decir para impedir á los hombres el conocimiento de ese lugar. Y si se quiere objetar que ese jardín pereció con el diluvio y por consiguiente, ya no existe ni aun escondido, contestamos que el diluvio no tocó al paraíso, [sea lo que fuere de su universalidad,] y que en la Vida de Sor Ana Catarina Emmerich, escrita en alemán por el P. K. E. Schmaeger, de la Congregación del Santísimo Redentor, y traducida al francés por E. de Cazalés, se vé que aquella admirable religiosa recibía de los ángeles objetos misteriosos traídos del paraíso terrenal; y en el tercer tomo, página 436, comienza una "Ojeada sobre el paraíso," que contiene una hermosísima descripción con vivos coloridos de todo lo que el Señor le daba á mirar de ese lugar de delicias. Entre esa descripción llega á decir: *Aucun homme ne peut y entrer; lo*

que concuerda con el dicho de Juan Diego, "tierra celestial oculta á los hombres." Vemos, pues, que la exclamación del indio, lejos de ser gentilica, es eminentemente cristiana, va enteramente de acuerdo con lo que el Génesis nos refiere del Paraíso: el nombre, la hermosura, la primer morada de Adán y Eva, el simbolismo, y su desaparecimiento de la vista del hombre. ¿Qué pudo ocasionar el llamar á esta exclamación toda bíblica, exclamación gentilica?

Vamos á revelarlo.

Todo el motivo es el haber dicho Juan Diego: que llaman "nuestros mayores" (al paraíso) origen de toda carne. Y se marcaron las comillas á las palabras *nuestros mayores*, para advertir al lector, que sin eso, no podría atinar por qué se llama á esa exclamación bíblica, cristiana, y de una asombrosa exactitud, "exclamación gentilica" Ahora bien, aunque no haya hecho un estudio particular de las cosmogonías de los distintos pueblos del globo, el autor no podía ignorar que de la revelación primitiva en el paraíso, se derramó la tradición por todo el universo, y aunque más ó menos alterada, deja ver vestigios de su primitivo origen en medio de los delirios y fábulas con que se la ha mezclado. Y, muy particularmente en lo que se refiere al paraíso y la felicidad que en él gozaba el hombre, van más de acuerdo las cosmogonías de las naciones, y todas de consuno nos hablan de una era de dicha, y de felicidad y de paz, que con el nombre de edad de oro ha sido cantada por los poetas. Por eso Darrás, que en su grande Historia de la Iglesia, ha estudiado tan bien las cosmogonías de todos los pueblos, llegando á tratar, en un párrafo especial, del paraíso terrestre, después de aducir las frases concernientes, del Génesis, añade: "El Edén, el jardín de delicias, la mansión primitiva del hombre dichoso é inocente, se ha conservado en la memoria de todos los pueblos." Y después de recorrer á la China, la India, el Japón, el Mongol, dice: "los monumentos mexicanos, anteriores al descubrimiento de la América por

Cristóbal Colón, representan al primer hombre y la primera mujer separados por un árbol, á cuya mujer, según Humbolt, llaman los indígenas Cihua-Cohualt, (mujer de la serpiente,) la que se representa teniendo unos frutos en la mano. (Histoir. de l'Egliss. Prem. epoq. cap. 3. § 2.) Por todo esto se ve que la tradición del paraíso era bien conocida entre los mexicanos, y que Juan Diego debió tener conocimiento de ella por sus antepasados; sólo que la instrucción catequística perfeccionó en él este conocimiento, borrando el falso colorido de la fábula, y acentuando los rasgos de la verdad. Juan Diego, pues, ante una escena sobrenatural de deslumbradora belleza, del todo nueva para él, muy naturalmente recordó lo que en su niñez oiría de sus mayores, lo cual rectificado por el sentido cristiano, le hizo exclamar: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?" exclamación muy mal llamada gentilica, pues como vemos, es enteramente ortodoxa en su sentido, exacta en sus detalles y hasta bíblica en su expresión.

Ni de la rusticidad é ignorancia del indio, ni de la exclamación que se pone en su boca, puede inferirse pues, lo más mínimo, ni contra la verdad, ni aun contra la verosimilitud de la Aparición guadalupana; antes lo primero, la pobreza y escasa instrucción del indio, la hace mucho muy verosímil conforme á las enseñanzas de la Santa Escritura, y á los datos que nos suministran las célebres apariciones verificadas en nuestra época. Infeliz, pues, en verdad, anduvo el autor de la Carta, en estas dos excursiones que quiso emprender por el terreno de la Teología ascética y de la Teología cosmogónica.

¿Sería más feliz en las siguientes?  
Pasemos á examinarlo.

VI.

3. <sup>o</sup> inverosimilitud.—La idea de Juan Diego acerca de la Virgen.—Pasage del Génesis.—La ciencia de Adán según Santo Tomás.—Adán escondido.—No hay ignorancia absoluta.—Cómo ven los santos.—Los criados y el mayordomo.—Las flores.—Episodio de Lourdes.—¡Nada significaban!—La Imagen venerada.—Dislates de gran tamaño.

¿Cuál es la tercera inverosimilitud que se cree encontrar en el relato de la Aparición?

—Oigamos la famosa Carta: "Y á poco para no encontrarse, (Juan Diego,) con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez, sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Santísima Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora?" Vamos por partes. ¿Con que cree el buen Lic. que fué ignorancia, y no cualquiera, sino ignorancia absoluta de la religión, el querer esconderse para no ser visto? ¿Conque era una idea muy insensata, muy errónea, la que se formaba Juan Diego de la Virgen soberana creyendo que no le vería? ¡Ah, sabiduría humana! Con razón eres estulticia delante de Dios! [S. Cor. III. 19.]

Abramos otra vez el sagrado libro del Génesis. Leamos en el Capítulo tercero desde el verso 6: "Vió pues la mujer que el fruto era bueno para comer, y hermoso á los ojos y deleitable en su aspecto; y tomó del fruto y comió; y dió á su marido, el cual comió. Y abriéronse los ojos de ambos; y como conociesen que estaban desnudos, cosieron hojas de higuera, y se hicieron delantales. Y como oyesen la voz del Señor Dios andando en el paraíso al viento después del medio día escondióse Adán y su mujer de la faz del Señor Dios, en medio de los árboles del paraíso. Y el Señor Dios llamó á Adán y le dijo: ¿dónde estás? El cual respondió: "yo escuché tu voz en el paraíso, y temí, por estar desnudo y me escondí." Hasta aquí nos intere-

Cristóbal Colón, representan al primer hombre y la primera mujer separados por un árbol, á cuya mujer, según Humbolt, llaman los indígenas Cihua-Cohualt, (mujer de la serpiente,) la que se representa teniendo unos frutos en la mano. (Histoir. de l'Egliss. Prem. epoq. cap. 3. § 2.) Por todo esto se ve que la tradición del paraíso era bien conocida entre los mexicanos, y que Juan Diego debió tener conocimiento de ella por sus antepasados; sólo que la instrucción catequística perfeccionó en él este conocimiento, borrando el falso colorido de la fábula, y acentuando los rasgos de la verdad. Juan Diego, pues, ante una escena sobrenatural de deslumbradora belleza, del todo nueva para él, muy naturalmente recordó lo que en su niñez oiría de sus mayores, lo cual rectificado por el sentido cristiano, le hizo exclamar: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?" exclamación muy mal llamada gentilica, pues como vemos, es enteramente ortodoxa en su sentido, exacta en sus detalles y hasta bíblica en su expresión.

Ni de la rusticidad é ignorancia del indio, ni de la exclamación que se pone en su boca, puede inferirse pues, lo más mínimo, ni contra la verdad, ni aun contra la verosimilitud de la Aparición guadalupana; antes lo primero, la pobreza y escasa instrucción del indio, la hace mucho muy verosímil conforme á las enseñanzas de la Santa Escritura, y á los datos que nos suministran las célebres apariciones verificadas en nuestra época. Infeliz, pues, en verdad, anduvo el autor de la Carta, en estas dos excursiones que quiso emprender por el terreno de la Teología ascética y de la Teología cosmogónica.

¿Sería más feliz en las siguientes?  
Pasemos á examinarlo.

VI.

3. <sup>o</sup> inverosimilitud.—La idea de Juan Diego acerca de la Virgen.—Pasage del Génesis.—La ciencia de Adán según Santo Tomás.—Adán escondido.—No hay ignorancia absoluta.—Cómo ven los santos.—Los criados y el mayordomo.—Las flores.—Episodio de Lourdes.—¡Nada significaban!—La Imagen venerada.—Dislates de gran tamaño.

¿Cuál es la tercera inverosimilitud que se cree encontrar en el relato de la Aparición?

—Oigamos la famosa Carta: "Y á poco para no encontrarse, (Juan Diego,) con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez, sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Santísima Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora?" Vamos por partes. ¿Con que cree el buen Lic. que fué ignorancia, y no cualquiera, sino ignorancia absoluta de la religión, el querer esconderse para no ser visto? ¿Conque era una idea muy insensata, muy errónea, la que se formaba Juan Diego de la Virgen soberana creyendo que no le vería? ¡Ah, sabiduría humana! Con razón eres estulticia delante de Dios! [S. Cor. III. 19.]

Abramos otra vez el sagrado libro del Génesis. Leamos en el Capítulo tercero desde el verso 6: "Vió pues la mujer que el fruto era bueno para comer, y hermoso á los ojos y deleitable en su aspecto; y tomó del fruto y comió; y dió á su marido, el cual comió. Y abriéronse los ojos de ambos; y como conociesen que estaban desnudos, cosieron hojas de higuera, y se hicieron delantales. Y como oyesen la voz del Señor Dios andando en el paraíso al viento después del medio día escondióse Adán y su mujer de la faz del Señor Dios, en medio de los árboles del paraíso. Y el Señor Dios llamó á Adán y le dijo: ¿dónde estás? El cual respondió: "yo escuché tu voz en el paraíso, y temí, por estar desnudo y me escondí." Hasta aquí nos intere-

sa esta narración. Notemos que es enteramente cierta y aún de fé por ser de un libro inspirado.

Preguntemos ahora á Santo Tomás, cuál fué la ciencia de Adán en el paraíso, y nos responderá con su exactitud y claridad acostumbrada: "En el orden natural lo perfecto precede á lo imperfecto . . . Y porque las cosas fueron primero instituidas por Dios, no sólo para subsistir en sí mismas, sino también para ser principio de otras, por eso fueron producidas en estado perfecto. En cuanto al hombre, puede ser principio de otro, no sólo por la generación, sino también por la instrucción y el gobierno. Y hé aquí porqué, de la misma manera que en cuanto al cuerpo fué el hombre instituido en estado perfecto, siendo capaz desde luego de engendrar su semejante, así también en cuanto al alma, fué instituido en estado perfecto para poder desde luego enseñar y gobernar. Y como nadie puede enseñar sin tener ciencia, de aquí es que Adán poseía la ciencia de todo aquello en que el hombre naturalmente puede ser instruido. Es decir, tuvo ciencia de todo cuanto virtualmente se encierra en los primeros principios, ó sea la ciencia de todo cuanto el hombre puede naturalmente llegar á conocer." (P. I. q. 94. a. 3.) Tal era la ciencia del primer hombre: vastísima, universalísima, omnimoda.

Ahora bien, este hombre sapientísimo, no ignorando cuál es la inmensidad divina, se esconde y dice que teme, por estar desnudo, de suerte que cree que con esconderse, se oculta á los ojos de Dios. Cabe aquí preguntar [como la Carta,] "¿Qué idea tenía del Señor Dios el buen padre Adán, cuando con esta pueril estratagemata, [de esconderse tras de un árbol,] piensa excusarse de ser visto por el Soberano Señor?"

Pero si Adán sapientísimo, pudo querer esconderse, pues se escondió, de los ojos de Dios que todo lo vé, no fué ignorancia en Juan Diego el querer esconderse de los de la Virgen Santísima. Además, ignorancia absoluta de la religión, sería no saber sus dogmas fundamentales: la Trinidad, la Encarnación, la Remune-

ración; pero ignorar sus aplicaciones más ó menos remotas, es excusable en un simple fiel, y mucho más en un indio recién convertido. Es cierto que la Virgen María, como los santos, ve todas las cosas en la divina Esencia, como en un cristal purísimo, pero que las vea todas directamente con los ojos del cuerpo, ¿dónde consta tal doctrina? Y Juan Diego miraba á la Señora con sus ojos, y Ella lo miraba con los suyos. ¿No era muy natural pensar que donde el indio no la viera, tampoco sería visto por ella? Sólo el conocimiento de lo que es la visión beatífica y sus cualidades, podría desengañar á Juan Diego en el caso. Y sería una ineptia exigirle estos conocimientos teológicos de un orden elevado, así como es injusticia el tacharle de ignorancia absoluta en la religión que había abrazado, porque hizo en las faldas del Tepeyac lo que Adán en las arboledas del paraíso.

No hay pues en eso, ni ignorancia en Juan Diego, ni inverosimilitud ninguna en el relato de la Aparición. Mas, "la falta cometida, (por Juan Diego,) consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlaltelolco, para pedir que se administrasen á su tío, Juan Bernardino, los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción. Nadie ignora pues Mendieta lo dice, que "á los principios en muchos años no se daba á los indios la Extremaunción." Aquí parece que se trata de dos inverosimilitudes, la primera, de que Juan Diego haya tenido por falta el no haber acudido á la cita de la Santísima Virgen, teniendo un motivo que lo excusaba de toda culpa; la segunda que haya pedido la Extremaunción para un enfermo, cuando en los primeros años no se les daba.

El creerse culpado, sin serlo, lejos de ser inverosímil, es sobrado verosímil; porque como dice la Sagrada Escritura: "El justo es el primer acusado de sí mismo," (Prov. XVIII. 17.) y los Místicos advierten que es propio de una conciencia timorata, el sospechar en sí faltas, aunque no las tenga. Por otra parte, el ha-

ber faltado á la cita, nada menos que de la Madre de Dios, envolvía una desobediencia material que cualquiera podría conceptuar pecaminosa. Absolutamente nada vemos en ella de inverosímil.

Tal vez más bien se hace consistir en la petición de la Extremaunción que no se daba á los indios. Como los muchos años desde el principio, de que habla Mendieta, sean una palabra vaga, bien puede llamar muchos, á cinco ó seis, y ya en tiempo de Juan Diego había cesado esa negativa, lo cual bien basta para que no haya inverosimilitud en la narración; además que ésta no dice que hayan administrado el sacramento, sino sólo pedido, que es muy distinto.

Pero el Dr. de la Rosa ha hecho plena justicia en este caso, mostrando por el examen de las palabras mismas de la narración mexicana, que no se expresa en ella nada de Extremaunción, sino sólo se dice que Juan Diego, iba á llamar á un sacerdote para que fuese "á confesar y disponer," al enfermo. Y eso se demuestra con la traducción exacta y justificada de las palabras respectivas de la narración en lengua mexicana.

Sigue la Carta en el número 63: "Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Obispo, se lo estorbaban los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué familiares tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo que algunos españoles se lo tenían á mal." Dos dificultades se hacen aparecer aquí: una, que el Obispo tuviera familiares; otra, que el indio encontrara dificultad para acercarsele, cuando tanto andaba entre los indios. A lo primero, ya respondió satisfactoriamente el Sr. Dr. de la Rosa, que las dos palabras correspondientes de la relación, significan, *criado*, *servidor*, y la palabra *calpixqui*, quiere decir mayordomo, ó el que cuida la casa. No es extraño que en otras relaciones se haya hecho uso de la palabra *familiares*, por llamarse así los que acompa-

ñan á los Obispos; pero el autor de la Carta debió atender á los documentos más antiguos y autorizados. Ahora bien; que el Sr. Zumárraga haya tenido alguna persona que cuidase la casa, y otras que guardasen la puerta, es muy claro, pues no hacía vida eremítica sino que moraba en la ciudad.

Mas ¿cómo Juan Diego experimentó dificultad para hablar á un prelado tan amante de los indios? Sencilísima es la respuesta, y la dá la misma Carta: "Cuando quería entrar se los estorbaban los familiares." ¿No acaeció varias veces el Sr. Lic. que su portero, ú otros domésticos no hayan permitido la entrada á personas á quienes habría querido ver y recibir con mucho gusto? Muchas veces así sucede; sea por torpeza de los criados, que niegan la entrada á quien deberían concederla, sea porque creen deber guardar esa consideración á un amo, á quien miran, ó enfermizo, ó lleno de ocupaciones. En verdad que es increíble el que se hagan observaciones de tal futilidad!

Mas pasemos á otra observación que parece más seria.

"Juan Diego se presentó al Sr. Obispo y llevó las credenciales de su embajada, rosas, según unos, rosas y otras flores según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso, en que el indio hallara flores en la estación del invierno y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga; no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores que bien podrían provenir de una chinampa. Así es que ninguna sorpresa debía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada."

Pero más adelante añade: "El indio se había ofre-

cido animosamente á traer la seña que se le pidiere, y venía saliendo con sus flores que nada significaban; si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa." Nada logró Moisés con la vara milagrosa, sino endurecer más á Faraón, y nada se lograría con que Juan Diego hiciera maravillas semejantes para convencer á los incrédulos de la época. Ya lo dijo el Evangelio: "Aun cuando los muertos resucitasen, no creerían." [Luc. XVI. 31.]

Zola presenció los milagros públicos, incontestables que se verifican en Lourdes, y lejos de creer, se ha afirmado aún más en su impiedad. ¡Extraña osadía del hombre, querer mostrar los caminos á la Providencia, censurar sus obras y querer mejorarlas! Pero examinemos concienzudamente la objeción. Redúcese á esto: las flores que llevó Juan Diego y presentó al Obispo, no eran seña suficiente, porque las había en todo tiempo, y pudo decir que eran cogidas del cerro, siéndolo de una chinampa." Bien; pero el autor de la Carta no quiere reflexionar que la insistencia del indio en repetir su mensaje, el acento de verdad con que hablaba, la prontitud con que había accedido á pedir las señas que se le indicaban, todo esto hablaba en su favor y le conciliaba la confianza del prelado. Por otra parte, el autor de la Carta no ha leído atentamente la narración del prodigio, ó si la ha leído, no ha querido advertir lo que pasó con esas flores, que tan pronto se veían materiales y verdaderas, como se escapaban al tacto cual si fueran pintadas ó entretejidas en la tilma, lo cual pasó no una, sino varias veces, y le fué referido al Obispo, que deseó por lo mismo asegurarse personalmente de la verdad. ¿No lo dice así la tradición? Y siendo así ¿no es una circunstancia prodigiosa? Y siéndolo, ¿no bastaba para acreditar la sinceridad y la misión del indio? Claro es que sí. ¿Pues por qué se calla todo esto, y se deja á Juan Diego, solo, *con sus flores*, como se dice con cierto desdén?

Mas cite mos un pasaje de la excelente historia de Nuestra Señora de Lourdes del célebre Laserre. La Virgen había dicho á Bernardita después de confiado un secreto: "Y ahora vé y diles á los sacerdotes, que quiero se me edifique una capilla en este sitio." Así lo dijo la niña al Cura Peyramale, el cual respondió: "Si la Señora de quien me hablas es realmente la Reina del cielo, tendréme por muy dichoso en contribuir á medida de mis fuerzas para que se le levante una capilla; mas tu palabra no es una garantía. Nada me obliga á creerte; yo no sé quién sea esa Señora, y antes de ocuparme en lo que desea me importa saber si es digna de ello, por consiguiente pídele que me dé alguna prueba de su poder.

"La ventana estaba abierta, y volviendo casualmente la vista el sacerdote hácia el jardín distinguió las plantas desnudas, y desprovistas de las bellezas de la vegetación merced á las escarchas del invierno.—"Según me has dicho, la Aparición tiene debajo de sus plantas un espino, un rosal silvestre que brota entre las rocas. Nos hallamos en el mes de Febrero. Pues bien, dile de mi parte que si quiere que la capilla se le edifique, debe hacer que florezca el rosal.

—"Y despidió á la niña!

Heridora es la analogía de esta narración con la de la Aparición guadalupana; en una y otra es la Virgen, la Madre de Dios, la que se muestra; en una y otra elige un ser flaco, ignoble, é ignorante para confidente de sus designios; en una y otra hace de su confidente su emisario para dar á conocer sus voluntades; en una y otra manda decir á los sacerdotes que se le edifique una capilla; en una y otra el superior desconfía prudentemente del enviado y solicita garantías; en una y otra se digna la reina del cielo darlas: en México dá flores milagrosas; en Lourdes hace brotar una fuente que derrama la salud por el mundo. ¡Admirable confirmación de las maravillas de un monte con las maravillas de otro monte! admirable conformidad de Lourdes con el Tepeyac!

Pero queríamos hacer notar, que el Abate Peyramale, nada crédulo, y antes prevenido contra las narraciones prodigiosas, sólo pidió unas flores abiertas en el rosal silvestre, y estando en el invierno las reputó bastante garantía de la verdad de la Aparición, cuando acá un montón de ellas, y de varias especies, brotadas, en áridos peñascos, y en el invierno, no bastan á los adversarios, y con desdeñoso acento aun dicen: “y el indio venía saliendo con sus flores que nada significaban!”

¡Nada significaban!

Compara el venerable Beda á la Iglesia con un jardín amenísimo que ostenta rosas bellas y blancas entre sus flores, y exhorta á los fieles á combatir en esta vida para que en el jardín eterno de la gloria, merezcan ceñir coronas candidas por la virginidad, ó purpurinas por el martirio, “porque en los celestes campamentos la paz y la guerra tienen sus flores, con que los soldados de Cristo se coronan.” Así, las flores son al mismo tiempo emblema de las virtudes y señal de los triunfos.

¡Y se dice que nada significan!

El gran Misterio de la Encarnación del Señor, se anuncia en el Profeta Isaías diciendo: “Y saldrá una vara de la raíz de Jesé, y de la raíz se levantará una flor.” [Isai. XI. 1.] Aquí la vara es la Virgen inmaculada, y la flor que de ella se levanta, es Jesucristo nuestro Señor; de suerte que el Espíritu Santo simboliza al Verbo encarnado por una flor.

¡Y se dice que las flores nada significan!

En el Cántico de los Cánticos, hablando Jesucristo de sí mismo, dice: “Yo soy la flor del campo y el lirio de los valles” [Cant. II. 1.] flor del Campo por su familiaridad con los hombres; lirio por su pureza, de los valles por su humildad:

¡Y se dice que las flores nada significan!

La Virgen María es llamada en el mismo Libro divino, “azucena entre las espinas” [Cant. II. 2.] y la Iglesia en el Oficio parvo la compara con la Rosa

plantada en Jericó, y todas las bocas la aclaman en sus letanías: “Rosa mística,” y en todo el mundo se le consagra el mes de las flores y se cubren de flores sus altares.

¡Y se dice que las flores nada significan!

Mas no se habla de las flores en general, podrá decirse, sino de las flores presentadas al Obispo por Juan Diego. “Salió con sus flores que nada significaban!”

Permítasenos copiarnos á nosotros mismos: “Entre las flores que brotaron en el Tepeyac se mencionan tres especies: unas eran claveles, y esta flor de delicado y penetrante perfume puede significar el buen ejemplo. San Pablo dice que los cristianos somos el buen olor de Jesucristo, y esto se entiende de la firmeza de nuestra fé..... Y hoy más que nunca que el hedor de las malas doctrinas inficiona tantas almas, debemos pedir á María nuestra Madre que nos liberte del contagio... Y esto será como hacer brotar olorosos claveles en nuestro corazón. Otras flores eran lirios y azucenas, y sabido es que significan la castidad y la pureza; y nada desea tanto la inmaculada Virgen como el verlas germinar en nuestro corazón..... La tercera clase de flores era la de rosas de Castilla las cuales bellamente simbolizan la caridad; las hay blancas y encarnadas, significando las unas el amor á Dios y las otras el amor á nuestros prójimos” [*Mes Guadalupeño, día 22.* Véase toda la Meditación.]

¡Y salió Juan Diego con las flores misteriosas que grandes cosas significaban!

Sigue la Carta “Bien valía la pena de que el santo Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos, y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio” Todo esto, debemos decirlo, son dislates de gran tamaño. Aunque la imagen no hubiera arrebatado con su celeste hermosura, como arrebatada todavía, sino sólo fuese una imagen pintada por el hombre:

¿quién ha dicho al autor de la Carta que para hincarse á venerar una imagen de Nuestra Señora se necesita averiguar primero de dónde viene? ¿De dónde ha sacado que para exponerla al culto público se haya de necesitar saber su procedencia? Sobrenatural, ó humana, una imagen siempre es venerable; y si se necesitara averiguar de dónde venía cada imagen para arrodillarse ante ella y darle culto, casi ante ninguna podríamos hacerlo.

“Otra circunstancia debió aumentar su desconfianza: la de que la Imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero ayate..... ¿De dónde venía á Juan Diego esa capa tan agena de su humilde condición?”

Pues que los indios tejían ambas clases de mantas no era ageno de su humilde condición el tener una; lo primero. Segundo, que toda la tradición ha asegurado que se trata de un tosco ayate, y si los pintores de Bartolache, aseguraron que era fino y no tosco, fué porque no la examinaron por el reverso como Cabrera y los primeros pintores que la observaron por ambas caras. Así lo demuestra Conde y Oquendo, y es mala táctica repetir las objeciones ya bien resueltas, sin decir una palabra de las soluciones que las han desbaratado.

De todo este número inferimos, que en materia de estudios bíblicos, y en el simbolismo cristiano anduvo tan desgraciado el autor de la Carta, como antes en Teología mística y ascética. ¿Cual será en lo demás?

## VII.

*El nombre de Guadalupe. — Un drama en el aire. — Todo es drama. — El diablo contra sí. — Las circunstancias tan inverosímiles. — La Virginidad en el Matrimonio. — Nuevos ejemplares. — Armonías. — El director. — Seis preguntas maliciosas. — Breves pero sólidas respuestas. — Las correcciones del Breviario corroboran la Aparición.*

No queremos ocuparnos de lo que asegura la Carta acerca del nombre de Guadalupe que lleva la Imagen:

que le fué todo por parecerse á la del mismo nombre de Extremadura en España; no existiendo ahora, ni habiendo existido jamás semejanza ninguna entre ambas imágenes, una pintada y una esculpida, una con el Niño Dios en los brazos, y otra sin él, no parece posible que haya todavía quien asiente tamaña falsedad, cuando ya Conde y Oquendo la habia combatido y hecho palpar. Pero, lo repetimos, el sistema es el de volver á presentar las mismas objeciones como si no estuvieran contestadas y resueltas suficientemente. Tampoco queremos detenernos en combatir la paradoja que se propone acerca de la creencia en la Aparición: se contó una narración, alguien la encontró escrita, la añadió y la exornó conforme á su gusto, y la convirtió en historia; el siglo fanático creyó en dicha historia; y hé aquí el culto y la creencia en la Aparición, y á los Obispos crédulos como todos, y á los Sumos Pontífices aprobando esta mentira, y dándole entrada en la liturgia eclesiástica. Esto, como se vé, es quimérico y absurdo. Las instituciones dan origen á los poemas, no sabemos que jamás un poema ó un drama haya fundado una institución. Los hechos ya pasados, las vicisitudes de los pueblos y las guerras inspiraron á Homero y á Virgilio; pero la Iliada y la Eneida, no hicieron dioses ni fundaron ciudades; antes de la divina comedia del Dante, fué la Suma inmortal de Santo Tomás.

¿Cómo puede un cantar fabuloso, fundar un culto, levantar templos, engañar por siglos enteros á toda una nación, y conmover al mundo coronando una falsa efigie?

Pero véamos el fundamento de idea tan descabellada: “La historia de la Aparición [dice la Carta,] tiene una contextura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas del Obispo; las repulsas de este; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas en el cerro, y por último el desenlace con la aparición de la pintura,

¿quién ha dicho al autor de la Carta que para hincarse á venerar una imagen de Nuestra Señora se necesita averiguar primero de dónde viene? ¿De dónde ha sacado que para exponerla al culto público se haya de necesitar saber su procedencia? Sobrenatural, ó humana, una imagen siempre es venerable; y si se necesitara averiguar de dónde venía cada imagen para arrodillarse ante ella y darle culto, casi ante ninguna podríamos hacerlo.

“Otra circunstancia debió aumentar su desconfianza: la de que la Imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero ayate..... ¿De dónde venía á Juan Diego esa capa tan agena de su humilde condición?”

Pues que los indios tejían ambas clases de mantas no era ageno de su humilde condición el tener una; lo primero. Segundo, que toda la tradición ha asegurado que se trata de un tosco ayate, y si los pintores de Bartolache, aseguraron que era fino y no tosco, fué porque no la examinaron por el reverso como Cabrera y los primeros pintores que la observaron por ambas caras. Así lo demuestra Conde y Oquendo, y es mala táctica repetir las objeciones ya bien resueltas, sin decir una palabra de las soluciones que las han desbaratado.

De todo este número inferimos, que en materia de estudios bíblicos, y en el simbolismo cristiano anduvo tan desgraciado el autor de la Carta, como antes en Teología mística y ascética. ¿Cual será en lo demás?

## VII.

*El nombre de Guadalupe. — Un drama en el aire. — Todo es drama. — El diablo contra sí. — Las circunstancias tan inverosímiles. — La Virginidad en el Matrimonio. — Nuevos ejemplares. — Armonías. — El director. — Seis preguntas maliciosas. — Breves pero sólidas respuestas. — Las correcciones del Breviario corroboran la Aparición.*

No queremos ocuparnos de lo que asegura la Carta acerca del nombre de Guadalupe que lleva la Imagen:

que le fué todo por parecerse á la del mismo nombre de Extremadura en España; no existiendo ahora, ni habiendo existido jamás semejanza ninguna entre ambas imágenes, una pintada y una esculpida, una con el Niño Dios en los brazos, y otra sin él, no parece posible que haya todavía quien asiente tamaña falsedad, cuando ya Conde y Oquendo la habia combatido y hecho palpar. Pero, lo repetimos, el sistema es el de volver á presentar las mismas objeciones como si no estuvieran contestadas y resueltas suficientemente. Tampoco queremos detenernos en combatir la paradoja que se propone acerca de la creencia en la Aparición: se contó una narración, alguien la encontró escrita, la añadió y la exornó conforme á su gusto, y la convirtió en historia; el siglo fanático creyó en dicha historia; y hé aquí el culto y la creencia en la Aparición, y á los Obispos crédulos como todos, y á los Sumos Pontífices aprobando esta mentira, y dándole entrada en la liturgia eclesiástica. Esto, como se vé, es quimérico y absurdo. Las instituciones dan origen á los poemas, no sabemos que jamás un poema ó un drama haya fundado una institución. Los hechos ya pasados, las vicisitudes de los pueblos y las guerras inspiraron á Homero y á Virgilio; pero la Iliada y la Eneida, no hicieron dioses ni fundaron ciudades; antes de la divina comedia del Dante, fué la Suma inmortal de Santo Tomás.

¿Cómo puede un cantar fabuloso, fundar un culto, levantar templos, engañar por siglos enteros á toda una nación, y conmover al mundo coronando una falsa efigie?

Pero véamos el fundamento de idea tan descabellada: “La historia de la Aparición [dice la Carta,] tiene una contextura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas del Obispo; las repulsas de este; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas en el cerro, y por último el desenlace con la aparición de la pintura,

forman una acción dramática. Esa sería la pieza que cayó en manos de Sánchez, que la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera.”

Como todo esto se avanza sin ningún fundamento, no necesita contestarse. Si la narración tiene contextura dramática es porque todo es un drama en este mundo; dramática es la vida y muerte del Redentor; dramática la historia de la Iglesia, dramática la vida de los santos, dramática, como observa el Cardenal Wissemann, es la liturgia eclesiástica, “este mundo es á manera de una escena, en la que se representa el drama de esta vida; los actores son los hombres, que ya entran, ya salen, el teatro es la tierra,” (Alap. in. I. cor. VII. 31.) y el desenlace el juicio universal. ¿Y negaremos por eso la realidad de la vida de Cristo, de la historia, de la liturgia, de los hechos de la vida? Claro que nó. Luego la contextura dramática de la narración guadalupana, nada absolutamente prueba contra su realidad. Lease á Lasserre, y se verá cómo hay mucho más de dramático en la Aparición de Lourdes, desde la hija del molinero, hasta los milagros actuales. ¿Y deja de ser todo, por eso, una magnífica y patente realidad?

Prosigamos: “Hay que notar una rara coincidencia; (dice la Carta,) en tiempo de Don Martín Ecatl, el diablo en figura de mujer, andaba y aparecía de día y de noche, y se llamaba Cioacoatl, . . . fueron los años de 1,528 á 31; y sabemos que la diosa Cioacoatl, se llamaba también Tonantzin. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la Tonantzin, nombre con que ellos conocían á Nuestra Señora de Guadalupe.” Aquí se insinúa que las apariciones del demonio, pudieron ser origen de la creencia en la Aparición de la Santísima Virgen. Se resiste el ánimo á creer que una pluma católica haya escrito tan horribles palabras . . .

En el Capítulo undécimo de San Lucas, leemos, que habiendo el Salvador arrojado un demonio mudo, lo que llenó de admiración á las turbas, dijeron los e-

nemigos del Señor: “En Beelzebú, príncipe de los demonios, echa á los demonios.” Y el mansísimo Jesús, ante tal blasfemia se contentó con decir: “Todo reino dividido contra sí mismo será desolado, y caerá casa sobre casa. Mas si Satanás está dividido contra sí mismo, ¿cómo subsistirá su reino? pues decís que en Beelzebú echo yo á los demonios.” (vv. 17 et. 18.) Argumento sin réplica: si el demonio me ayuda en echar los demonios, obra contra sí mismo, destruye su imperio en el mundo. ¿No podíamos decir lo mismo ante la temeraria sugestión que nos ocupa? ¿Cómo puede el diablo, serpiente antigua, eterno y acérrimo enemigo de la Mujer, poner él mismo el pedestal de su culto, y hacer que sea ensalzada en el privilegio de Madre de Dios en que le quebrantó la cabeza? Esto sería combatir el demonio contra sí mismo, y tirar á la división y desolación de su reino. Ciertamente, que había usurpado el título de Madre de Dios; pero por eso la Virgen inmaculada hablando á Juan Diego, le dijo: “Yo soy la verdadera Madre de Dios;” no la Cioacoatl, ni la falsa Tonantzin de quien tú has oído hablar cuando vivías en la infidelidad, sino la verdadera Teotenantzin, ó Madre Dios, y también Totanantzin ó madre de los hombres, por lo cual “me mostraré madre terna de cuantos me invocaren.” Jesucristo desbarató por sí mismo la calumnia de sus enemigos, y María su augusta Madre desbarató anticipadamente las tristes insinuaciones de los sabios sus hijos.

Otra inverosimilitud acusa la Carta, que aunque la propuso en el número 60, anterior á los que nos han ocupado, por tratarse de Juan Diego, ya no en sus relaciones en la Virgen María, sino en su propia persona, la dejamos para después. Escuchemos: “Los autores posteriores á Sánchez, bebieron de esa fuente . . . Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere . . . y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinía. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan

íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si nó confesó á Juan Diego?"

Quien esto escribe, sea quien fuere, muestra tener escaso conocimiento de la virtud del cristianismo, de las vidas de los santos y de los pormenores de la Dirección de las almas. ¿A un escritor católico, y buen católico, se le hace inverosímil, y en tanto grado que lo llama *tan inverosímil*, la castidad guardada por Juan Diego dentro del matrimonio? Si esto lo dijese un incrédulo, no habría de qué admirarse; pues ellos no creen en la existencia de la castidad en el mundo, en ningún estado ni condición del hombre; pero en un buen católico, repetimos, no atinamos cómo explicarlo.

Lo que es verdadero, y ha sido ejecutado muchas veces, no puede llamarse inverosímil; es así que el guardar perpétua castidad dentro del matrimonio es cosa que se ha verificado muchas veces; luego no puede llamarse inverosímil.

Hé aquí las pruebas:

—Santos Crisanto y Daría, guardaron la virginidad en el matrimonio, y reunieron en Roma multitud de personas que profesaron la castidad por amor á Jesucristo.

—San Julián de Antioquía, casó con la virgen Basilia. Esta sintió en la noche de sus bodas en crudo invierno un delicado perfume de lirios y azucenas; Julián le dijo que era el perfume de la pureza virginal. Ambos hicieron y guardaron siempre el voto de castidad.

—San Enrique II, Emperador, devotísimo de la Virgen María, vivió en perpétua virginidad con su esposa santa Cunegundis.

—San Emerico, hijo de San Estéban Rey de Hungría, casado por orden de su padre con una doncella de sangre real, guardó en su estado admirable pureza.

—San Pelayo, casado muy joven, la primera noche de sus bodas persuadió á su esposa á que viviesen

siempre como hermanos, y así lo cumplieron cabalmente.

—San Eduardo, Rey de Inglaterra, fué casado con Egica, con quien guardó la virginal pureza.

—Alfonso el Casto, Rey de Castilla, dejó intacta á su esposa Berta, y eso le grangeó el dictado con que le honra la historia.

—Boleslao el Púdico, Rey de Polonia, guardó virginidad afirmada con voto, con Cunegunda su esposa.

—El conde san Elzeario vivió en perpetua virginidad con la noble virgen Delfina, esposa suya, santa también.

A estos podíamos añadir Amón egipcio, San Amador, San Arnulfo, San Aniberto, Santa Cecilia, Sylvania, Magna, Olimpia, Máxima, Pulqueria augusta, Santa Catalina hija de Santa Brígida, todas las cuales persuadieron á sus consortes la continencia en el matrimonio. Sobre todos estos héroes de pureza puede verse el "Libro de la Virginidad" del jesuita Spinelli. Y si algunos de nuestros lectores quisiesen saber de lo que son capaces los jóvenes aún en nuestra época positivista, en materia de esta clase, cuando son inspirados por la fe y el cristianismo, les recomendamos que lean las hermosísimas "*Memoires d'un père sur la vie et la mort de son fils.*"—2.<sup>me</sup> edition. París 1877," que aun no se han traducido á nuestro idioma, y cuyo padre es el célebre Augusto Nicolás, y el hijo, de nombre Augusto como su padre.

Pero volviendo á nuestro asunto: ¿cómo puede parecer inverosímil á un católico, que Juan Diego, tan amado de la Virgen María, haya sido inspirado por Dios, y ayudado por ella, á guardar una virtud tan del agrado de la Virgen de las vírgenes? El corazón piadoso, halla en esto una admirable armonía, entre la visita de la Reina del cielo y el humilde neófito. No hay inverosimilitud posible; es lo contrario. Pero "¿cómo lo supo quién lo escribió, sino fué el confesor de Juan Diego?" Nueva inverosimilitud fantástica.

¿Y cómo lo supieron tan diversos escritores, de los

santos que hemos dicho, y que no fueron tampoco sus confesores? Quien vive y trata íntimamente con una persona, puede observar sus hábitos y sus gustos, y comprender lo que pasa sin necesidad de poseer la clave de su conciencia. El Director, (que no es el confesor,) también puede decirlo para gloria del Señor, muerto su cliente, y así se han sabido los votos, y otras virtudes muy interiores y secretas de los santos. No vemos pues, tampoco en esto nada de inverosimilitud.

Al concluir el número 69, hace el autor seis preguntas, cuya respuesta puede preocupar á quien no tenga suficiente instrucción en las materias que toca. Dice pues, así: "En el argumento teológico no me es permitido entrar: Vuesa Ilustrísima sabrá, si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre hechos; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido después de mejor examen una misa concedida de mucho tiempo atrás."

Primera pregunta: "si los milagros están debidamente comprobados."

Respondemos: sí. En el Oficio de la Virgen de Guadalupe se dice que se le dá culto "con gran frecuencia de pueblos y de milagros." Esta es una aprobación aunque indirecta, bastante, pues la Iglesia no hablaría de frecuencia de milagros si no los tuviera por verdaderos. Si se habla de milagros jurídicamente examinados, hay tres: el uno consta en el capítulo XXVI de la Estrella del Norte del P. Florencia, acaecido en Oajaca, y pues acaba de reimprimirse esa Obra antigua en Guadalajara, cualquiera podrá informarse de ello; el otro, verificado en Puebla, se encuentra en el Opúsculo titulado "Santa María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos," á la pág. 208; el último, acaecido en Roma se refiere largamente en la insigne obra del P. E. A. de la Compañía de Jesús,

"El Magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac," en cuyo magnífico estudio puede verse perfectamente explicado lo que toca á estas seis preguntas que vamos contestando, y la autoridad que dimana á la Aparición de la concesión del oficio y Patronato.

Segunda pregunta: "si los milagros prueban la Aparición." Responde Santo Tomás á nombre de la Teología: "Debe decirse que los milagros *siempre* son testimonio *verdadero*, de aquello para que se inducen." (2. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup> q. 178. a. 2. <sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>). Y así, cuando los milagros se hayan hecho invocando á la Virgen de Guadalupe como aparecida, no pueden dejar de ser testimonio verdadero de su realidad, como puede verse más copiosamente declarado en la Obra citada.

Tercera pregunta: "si la Santa Sede hace declaración sobre hechos." Respondemos: aunque no recaigan sus declaraciones directamente sobre los hechos; pero estos sirven de base á sus ulteriores disposiciones; y así, refiriendo en el Oficio, la Aparición con sus principales detalles, por lo mismo la declara cierta, y no se puede ya poner en duda sin temeridad.

Cuarta pregunta: "si la concesión de Oficio y Patronato es aprobación explícita."

Si nó explícita, pero lo es implícita; porque no podía la Iglesia autorizar á tomar por Patrona á una quimera.

Ultimas preguntas: "si no han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna, no se ha prohibido después de mejor examen una misa concedida de mucho tiempo atrás."

Los breviarios particulares se han corregido varias veces, el breviario romano, algunas; el Sr. León XIII en nuestros días ha mandado corregir, por ejemplo, las lecciones del Papa San Marcelino, en las que se refería que este Pontífice había caído en idolatría, de la que después se arrepintió. Pero como posteriores estudios han descubierto ser esto una falsedad, por eso se mandó quitar del Oficio. Y esto prueba preci-

samente la vigilancia de la Iglesia sobre la Liturgia, así como las correcciones que se han hecho á la versión de la Santa Escritura, prueban el cuidado con que vigila sobre su pureza. Pero quien quisiera inferir de estas correcciones que lo que contiene la Escritura no merece fé, sería un necio intolerable, y así tampoco se puede inferir nada de que el breviario sufra correcciones. O por mejor decir, puede inferirse mucho, pero contraproducente para los impugnadores, como lo son todos sus argumentos. En efecto: "La Santa Sede, obrando con prudencia dió largas al negocio," [como dice la Carta al principiarse el número 57,] y hasta 88 años después vino á concederse el rezo del Oficio y el Patronato, siendo muy de notar que en ello intervino el sapientísimo Papa Benedicto XIV que practicó y estudió y escribió tanto sobre el particular. Con el transcurso del tiempo, fueron los Sumos Pontífices confirmando más el culto con gracias é indulgencias, como puede verse en los modernos apologistas y aún en nuestro humilde Catecismo que varias veces hemos citado. Por fin, el Pontífice actual después de examinadas todas las objeciones de la Carta y otras que añadieron los enemigos de la Aparición, y después de confrontar con ellos las respuestas dadas por el episcopado mexicano, concede el novísimo Oficio con la narración detallada del prodigio y la licencia para la coronación.

El Papa que manda corregir el breviario, no corrige el oficio guadalupano, sino que lo aumenta y lo aclara; luego la vigilancia con que la Iglesia cambia y corrige los Oficios, prueba que en éste no ha hallado que corregir, sino que aumentar y aclarar; luego ese es un testimonio de mayor autoridad. Lo mismo se dice de la misa: no la ha suprimido, sino dejado intacta como estaba hace siglo y medio; luego cada día está mejor autorizada.

VIII.

*El católico debe rendir su juicio.—Las modernas apologías.—No convencen á los impíos.—Los católicos que hoy niegan son audaces y temerarios.—Brillante Confesión.—Fenómeno extraño.—Leo Taxil, Renan y Voltaire.—El personaje degenerado.—Triste espectáculo.—Invocación.*

Al terminar la Carta, después de protestar el autor de su catolicismo, de su devoción á la Virgen María, y de su creencia en la posibilidad y realidad de los milagros, añade que "aun cuando se admita que el de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe no es falso, á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen, [lo cual hasta ahora no se ha hecho] las apologías producirán el efecto contrario."

Muy buen católico fué el Sr. Icazbalceta; pero erró en querer sujetar á su criterio personal, la realidad del milagro de la Aparición, acerca de la cual sólo la Iglesia puede fallar, y ha fallado insertando en la liturgia eclesiástica la narración de la Aparición con sus detalles substanciales. Como católico debió rendir su juicio al de la Iglesia. Si le pareció que las objeciones no habían sido contestadas, hasta su tiempo, no podía decir lo mismo ahora, que habiéndose propuesto algunas de nuevo, han sido contestadas por cuatro ó cinco modernos apologistas, de un modo tan satisfactorio, que á un espíritu recto no le queda duda alguna. Las apologías no producen efecto contrario; sostienen la fé de los débiles, alegran á los buenos católicos, cierran la boca á los enemigos, que no han contestado una sola palabra á las defensas, sino que repiten lo mismo en todos los tonos, y ante la tradición quedan impotentes, ó responden puerilidades que sorprenden. En cuanto á los impíos, pues que no creen, ya están juzgados, como dice Jesucristo; en cuanto á los católicos, es preciso decir muy alto la verdad: si no se sujetan al magisterio de la Iglesia, no son católicos netos; si no caen por ello en herejía, son audaces

y temerarios según la calificación del Sr. Benedicto XIV, son espíritus caprichosos é indóciles que estiman más su propia opinión que el juicio de la Iglesia, son cabezas preocupadas, para quienes es imposible el convencimiento y la confesión de su error.

Continúa el autor de la Carta: "En mi juventud creí como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de donde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho: Y no he sido el único. Por eso juzgo que es muy delicado seguir defendiendo la historia." Aquí tenemos una interesante confesión que debemos recojer: "Todos los mexicanos creen en la verdad del milagro de la Aparición." Bendito sea el Señor! Todos los mexicanos, entre ellos los sacerdotes, los obispos, los sabios, los literatos, los escritores, los doctores, "todos los mexicanos," creen en la realidad de la Aparición! El creía como ellos, pero no sabe de donde le vinieron las dudas. Los católicos sabemos muy bien de donde vienen: del primero que las inspiró á los padres del género humano.

Para quitarlas acudió á las apologías . . . más valía haber acudido á la oración y al Santuario de Guadalupe. Las apologías convirtieron sus dudas en certeza de la falsedad de la Aparición. Fenómeno extraño, pero no increíble; el célebre convertido Leo Taxil, en el libro de sus confesiones, escribe que el Opúsculo de Monseñor Segur acerca de la Masonería, [que es uno de los mejores escritos acerca de ella] fué lo que lo volvió masón rematado. Renán estudiando Teología y Patrística en un Seminario eclesiástico, se tornó en impío blasfemo, y Voltaire, estudiando con los Jesuitas, llegó á ser el corifeo de la incredulidad en su tiempo y por todo el universo. Cuando sopla el mal espíritu todo se convierte en veneno, y cuando el ánimo está preocupado acerca de un hecho ó de una doctrina, convencerlo en sentido contrario de su adhesión es asunto superior á las fuerzas humanas. Si se juz-

ga cosa delicada el sostener la historia de la Aparición, se incide en gravísimo error; lo delicado ahora es sostener lo contrario, pues sería desdeñar la autoridad de la Iglesia, y proponerse romper con Roma ó con los suyos, lo cual indica cisma ó herejía. Nadie se alucine con la autoridad de algún personaje que cobije la Carta y escupa la Aparición; porque fué preciso empezar por perder esa autoridad para poder lanzarle el golpe, y una vez dado, degenerar hasta un grado que espanta. A los hombres pensadores, á los espíritus penetrantes, tales hechos les hacen reflexionar en la profunda exactitud de la frase del Señor León XIII, que hace depender el desarrollo, la florescencia y la conservación de la fé, en México, de la devoción, á la Virgen de Guadalupe. Atacarla, es exponerse á perder la fé y á dar al mundo un espectáculo, risible, para los enemigos que lo explotan, pero muy doloroso para los fieles que lo lamentan. A él hemos estado asistiendo con ojos atónitos y corazón entristecido..... Ante tan tristes escenas dejemos la pluma para la discusión, y mojémosla por último para terminar con ruegos y alabanzas á la dulce Virgen Guadalupana.

## INVOCACION

### A MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE.

Virgen soberana, Madre nuestra muy amada, con toda la lealtad de nuestro corazón, piadosamente creemos en tu maravillosa aparición; la Iglesia, columna y firmamento de la verdad nos la refiere, y ella es una madre que no puede engañarse ni engañarnos. En esta dulce creencia queremos vivir y morir, y á gran dicha tendríamos sellarla con nuestra sangre. Perdón,

005174

y temerarios según la calificación del Sr. Benedicto XIV, son espíritus caprichosos é indóciles que estiman más su propia opinión que el juicio de la Iglesia, son cabezas preocupadas, para quienes es imposible el convencimiento y la confesión de su error.

Continúa el autor de la Carta: "En mi juventud creí como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de donde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho: Y no he sido el único. Por eso juzgo que es muy delicado seguir defendiendo la historia." Aquí tenemos una interesante confesión que debemos recojer: "Todos los mexicanos creen en la verdad del milagro de la Aparición." Bendito sea el Señor! Todos los mexicanos, entre ellos los sacerdotes, los obispos, los sabios, los literatos, los escritores, los doctores, "todos los mexicanos," creen en la realidad de la Aparición! El creía como ellos, pero no sabe de donde le vinieron las dudas. Los católicos sabemos muy bien de donde vienen: del primero que las inspiró á los padres del género humano.

Para quitarlas acudió á las apologías . . . más valía haber acudido á la oración y al Santuario de Guadalupe. Las apologías convirtieron sus dudas en certeza de la falsedad de la Aparición. Fenómeno extraño, pero no increíble; el célebre convertido Leo Taxil, en el libro de sus confesiones, escribe que el Opúsculo de Monseñor Segur acerca de la Masonería, [que es uno de los mejores escritos acerca de ella] fué lo que lo volvió masón rematado. Renán estudiando Teología y Patrística en un Seminario eclesiástico, se tornó en impío blasfemo, y Voltaire, estudiando con los Jesuitas, llegó á ser el corifeo de la incredulidad en su tiempo y por todo el universo. Cuando sopla el mal espíritu todo se convierte en veneno, y cuando el ánimo está preocupado acerca de un hecho ó de una doctrina, convencerlo en sentido contrario de su adhesión es asunto superior á las fuerzas humanas. Si se juz-

ga cosa delicada el sostener la historia de la Aparición, se incide en gravísimo error; lo delicado ahora es sostener lo contrario, pues sería desdeñar la autoridad de la Iglesia, y proponerse romper con Roma ó con los suyos, lo cual indica cisma ó herejía. Nadie se alucine con la autoridad de algún personaje que cobije la Carta y escupa la Aparición; porque fué preciso empezar por perder esa autoridad para poder lanzarle el golpe, y una vez dado, degenerar hasta un grado que espanta. A los hombres pensadores, á los espíritus penetrantes, tales hechos les hacen reflexionar en la profunda exactitud de la frase del Señor León XIII, que hace depender el desarrollo, la florecencia y la conservación de la fé, en México, de la devoción, á la Virgen de Guadalupe. Atacarla, es exponerse á perder la fé y á dar al mundo un espectáculo, risible, para los enemigos que lo explotan, pero muy doloroso para los fieles que lo lamentan. A él hemos estado asistiendo con ojos atónitos y corazón entristecido..... Ante tan tristes escenas dejemos la pluma para la discusión, y mojémosla por último para terminar con ruegos y alabanzas á la dulce Virgen Guadalupana.

## INVOCACION

### A MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE.

Virgen soberana, Madre nuestra muy amada, con toda la lealtad de nuestro corazón, piadosamente creemos en tu maravillosa aparición; la Iglesia, columna y firmamento de la verdad nos la refiere, y ella es una madre que no puede engañarse ni engañarnos. En esta dulce creencia queremos vivir y morir, y á gran dicha tendríamos sellarla con nuestra sangre. Perdón,

005174

Madre mía, para los que dudan; perdón, para los que no te creen ni te aman. En desagravio por todas sus ingratitudes, me alegro y me complazco en que hayas sido coronada; y pues á tu preciosa corona de oro han querido sustituir tus enemigos otra corona de espinas con sus negaciones y ultrajes, yo quiero quitar con manos trémulas por el dolor, esta injuriosa corona y coronarte con otra formada de todos los afectos de mi alma y de todo el amor de mi pobre corazón.

Madre mía yo te amo!

Reina mía, con toda mi alma te venero!

Señora mía, quiero ser siervo tuyo para siempre!

Dueño de mi alma, yo deploro con acervo dolor las ingratitudes de mis hermanos para contigo!

Virgen de Guadalupe, salva á tus hijos!

Salva á México tu nación escogida!

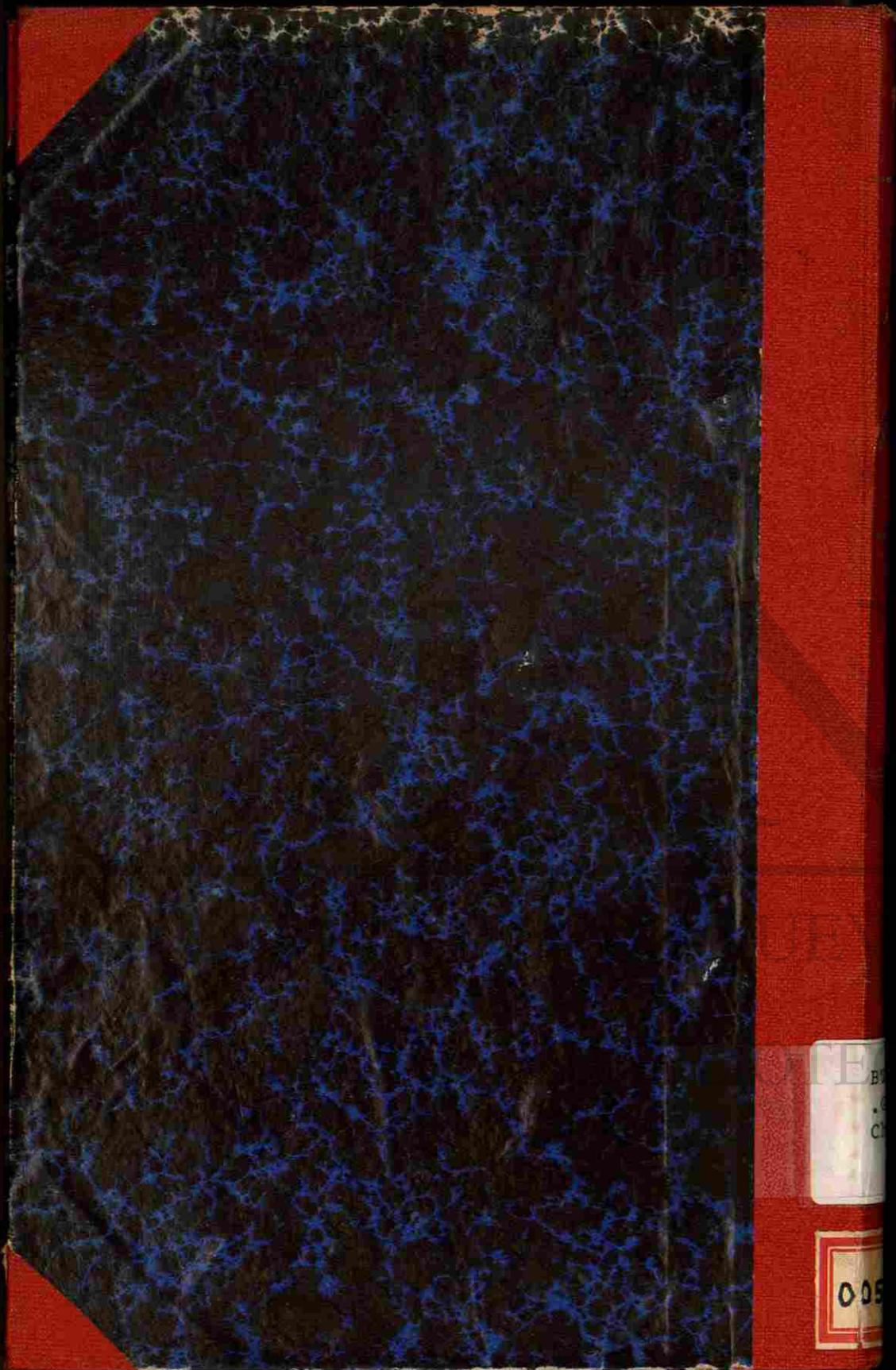
Perdona y salva á tus ingratos enemigos!!

LAUS DEO ET B. VIRGINI M.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





NE B  
. S  
C

005